



# Declaración Ambiental 2024

GlaxoSmithKline, S.A. y filiales comercializadoras  
GlaxoSmithKline, I+D, S.L.  
Fundación de Ciencias de la Salud  
Laboratorios ViiV Healthcare, S.L.

# 0. Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>02</b>
<b>2. Política</b>	<b>10</b>
<b>3. Breve descripción del sistema de gestión ambiental</b>	<b>12</b>
<b>4. Aspectos ambientales</b>	<b>16</b>
<b>5. Programa de gestión ambiental</b>	<b>38</b>
<b>6. Evaluación del comportamiento ambiental</b>	<b>48</b>
<b>7. Inversiones ambientales realizadas</b>	<b>66</b>
<b>8. Requisitos ambientales aplicables</b>	<b>68</b>
<b>9. Plazo para la siguiente declaración</b>	<b>72</b>

Empresa: GlaxoSmithKline, S.A.  
 Dirección: Severo Ochoa nº 2, Parque Tecnológico de Madrid  
 Localidad: Tres Cantos, 28760  
 Provincia: Madrid  
 Comunidad Autónoma: Madrid




GlaxoSmithKline, S.A.  
 y filiales comercializadoras  
 Oficinas Centrales de  
 Administración y Comercialización  
 Tres Cantos - Madrid

GA-1998/0042



Laboratorios ViiV  
 Healthcare, S.L.  
 Oficinas Tres Cantos - Madrid

GA-2002/0426



GlaxoSmithKline, I+D, S.L.  
 Centro de Investigación  
 Tres Cantos - Madrid

GA-2002/0445



Fundación de  
 Ciencias de la Salud  
 Oficinas Tres Cantos - Madrid

GA-2011/0379



GlaxoSmithKline, S.A.  
 Severo Ochoa nº 2,  
 Parque Tecnológico de Madrid  
 Tres Cantos 28760 Madrid

# 1. Introducción

La presente declaración alcanza a **GlaxoSmithKline, S.A. Oficinas Centrales de Administración y Comercialización (GSK Farma España), GSK Investigación y Desarrollo, y a Laboratorios ViiV Healthcare, S.L.** Las empresas y los centros incluidos son por tanto:

- **GlaxoSmithKline, S.A.** Oficinas Centrales de Administración y Comercialización de Productos Farmacéuticos: C/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Glaxo, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: C/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Laboratorios ViiV Healthcare, S.L.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: C/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **SmithKline Beecham Farma, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo, S.L. (GSK I+D):** C/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid. 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Fundación de Ciencias de la Salud,** C/ Severo Ochoa, 2, 28760, Tres Cantos (Madrid).

Estos centros están **físicamente** juntos y a efectos de la gestión ambiental conforman la **Zona Ambiental de GSK Tres Cantos**. En adelante nos referiremos a dichos centros de esta manera.

Desde principios del 2022 se comenzó a trabajar en la separación de GSK y Consumer Healthcare, la cual pasó a llamarse Haleon. Oficialmente, desde Julio de 2022 es una compañía completamente independiente que se encuentra ubicada, en régimen de alquiler, en la planta 2 del edificio D1/D2. Debido a que se encuentra dentro de uno de los edificios del grupo GSK hay muchos indicadores que no podrán disgregarse, por esa razón se han dado las explicaciones pertinentes en aquellos que se pueden ver afectados.

Las instalaciones de la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos están ubicadas desde 1992 en el Parque Tecnológico de Madrid (PTM) en Tres Cantos (Madrid).

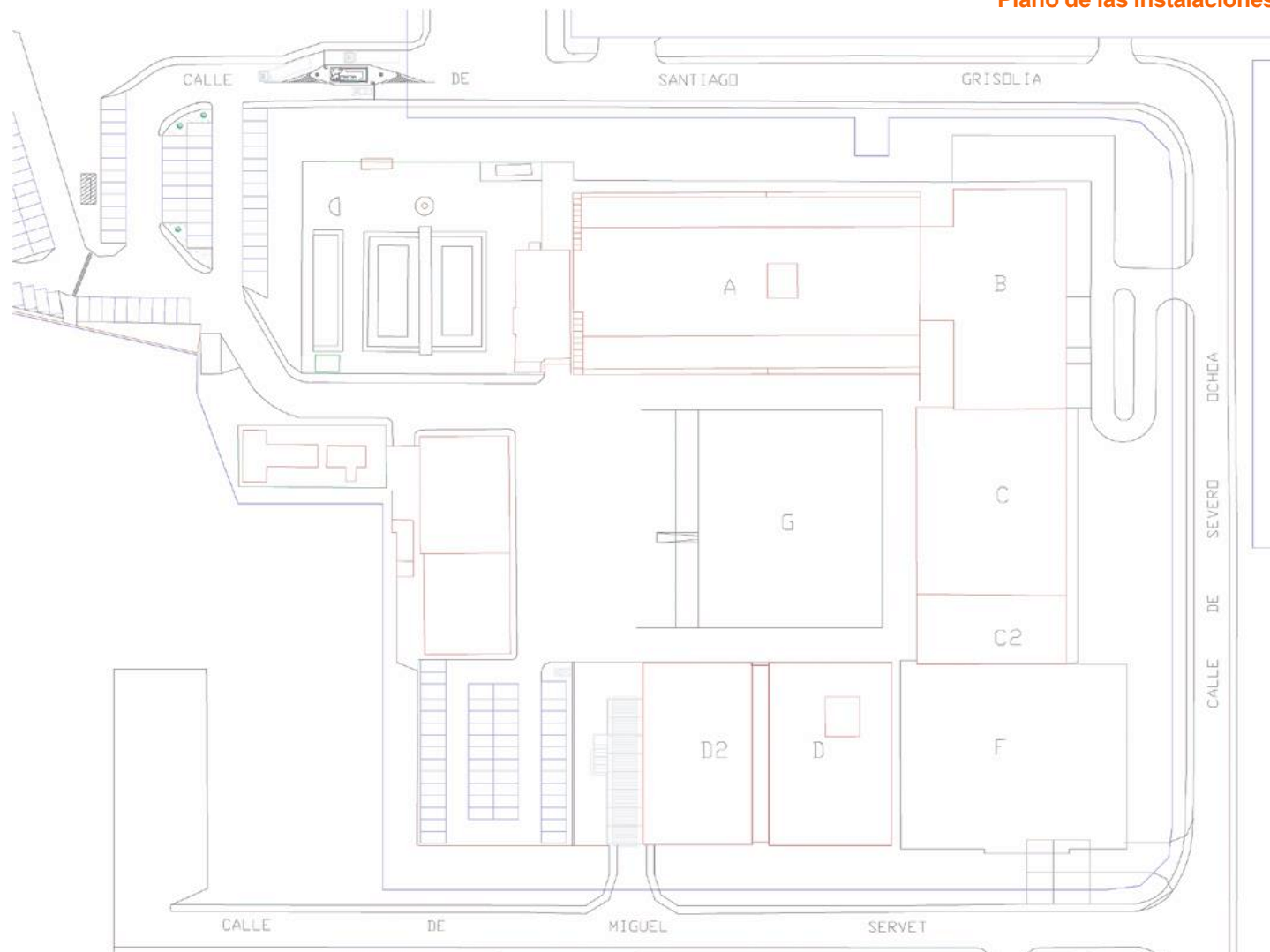
Con objeto de minimizar el impacto ambiental, la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos mantiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGMA) implantado en el año 1997 y certificado según la norma ISO 14001 en 1998 para asegurar que las actividades, productos y servicios se realizan de acuerdo con la legislación ambiental aplicable y de acuerdo con el compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación.

El Reglamento CEE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de Noviembre de 2009, modificado según Reglamento (EU) 2017/1505, al que ya está adaptada, recoge en sus intenciones las líneas maestras provenientes del Tratado de Constitución de la Comunidad Económica Europea en materia de los objetivos y la política de medio ambiente de la Comunidad consistentes en prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, eliminar la contaminación, particularmente en su origen. De igual modo recoge la necesidad de promover un desarrollo sostenible mencionado en el Tratado de la Unión Europea.

Se aprueba el Reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009. GlaxoSmithKline, I+D, S.L., GlaxoSmithKline, S.A., sus filiales comercializadoras y la Fundación Ciencias de la Salud tras analizar los pilares básicos del citado Reglamento: control de los impactos ambientales de las actividades, disminución continuada de dichos impactos, y transparencia de la gestión realizada frente a la sociedad, y acorde con su política ambiental, han decidido acogerse voluntariamente y con el carácter necesario a las condiciones expuestas en el Reglamento.



#### Plano de las instalaciones



Plano facilitado por Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

La Zona está compuesta por ocho edificios principales que son:

- **Edificio C.I.F. (subterráneo):** Centro de Investigación Farmacéutica.
- **Edificio A:** Investigación y Desarrollo.
- **Edificio B:** Recepción y Oficinas Administración.
- **Edificio C:** Dirección, Oficinas Administración y Comercial.
- **Edificio D:** Oficinas de Administración y Oficinas de Fundación Ciencias de la Salud.
- **Edificio D2:** Oficinas de Administración.
- **Edificio F:** Oficinas de Administración y Delegación Comercial de Madrid de GlaxoSmithKline, S.A.
- **Edificio G:** Cocina y Comedor.

Además hay cuatro instalaciones auxiliares menores:

- Centro de Energía.
- Almacén General.
- Centro de Almacenamiento Temporal de Residuos.
- Planta de Control de Efluentes Industriales.

Para más información, consultar con el Servicio de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales del Grupo GSK en Madrid (Departamento de Comunicaciones, teléfono de contacto: +34 91 807 03 00).

El día 10 de diciembre de 2006 se publicó en el D.O.C.E. el Reglamento (CE) nº 1893/2006 que establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE, revisión 2 y que modifica el Reglamento (CEE) nº 3037/90 del Consejo, así como determinados Reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos, siendo aplicable para los estados miembros a partir del 1 de enero de 2008. Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Reglamento 1893/2006, y en el ámbito español, el 28 de abril de 2007 se publicó en el B.O.E. el R.D. 475/2007 por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), estableciendo una nueva clasificación para dichas actividades. Por tanto, el CNAE de GlaxoSmithKline, I+D, S.L. es el 7219: "Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas", el de GlaxoSmithKline, S.A. es el 4646: "Comercio al por mayor de productos farmacéuticos" y el de la Fundación Ciencias de la Salud es el CNAE 8532: "Educación Secundaria Técnica y profesional".

Según el reglamento EMAS, los NACE correspondientes son: 72.19 - Other research and experimental development on natural sciences and engineering, 46.46 - Wholesale of pharmaceutical goods and 85.32 - Technical and vocational secondary education.

A continuación, se enumeran y describen las actividades que se desarrollan en la zona Ambiental de GSK Tres Cantos:

#### INVESTIGACIÓN

Las actividades de investigación, que desarrolla GlaxoSmithKline, I+D, S. L., se centran en la búsqueda y obtención de nuevas entidades químicas con perfil de actividad e interés suficiente como para dar lugar a nuevos medicamentos.

El proceso de investigación se inicia con la detección de una **necesidad terapéutica** (eliminar una infección, mejorar una capacidad, prevenir un determinado trastorno, etc.). Utilizando técnicas propias de la Biología Molecular, Bioquímica o Genética se estudia en qué "**diana**" o lugar el investigador puede incidir para solucionar esta necesidad. Generalmente son proteínas específicas de organismos invasores, proteínas que regulan alguna actividad metabólica humana, etc.

La siguiente etapa es la elaboración de un **ensayo** o prueba que permita averiguar si un producto químico es capaz o no de actuar frente a esta diana.

En este punto el proceso de investigación sigue dos estrategias paralelas:

- Búsqueda al azar:** Cientos de miles de productos químicos, caldos de fermentación, extractos marinos, de plantas etc., se someten a este ensayo con el fin de detectar los productos con actividad.

De una u otra estrategia surgen estructuras químicas que dan lugar a los correspondientes “**proyectos**” en donde se modifica químicamente la molécula activa con el fin de mejorar o incluso incorporar nuevas propiedades beneficiosas.

En estas pruebas se analiza la actividad del producto, su toxicidad, su farmacocinética, bio-disponibilidad y en general, cualquier propiedad que pueda afectar a la viabilidad del producto como medicamento.

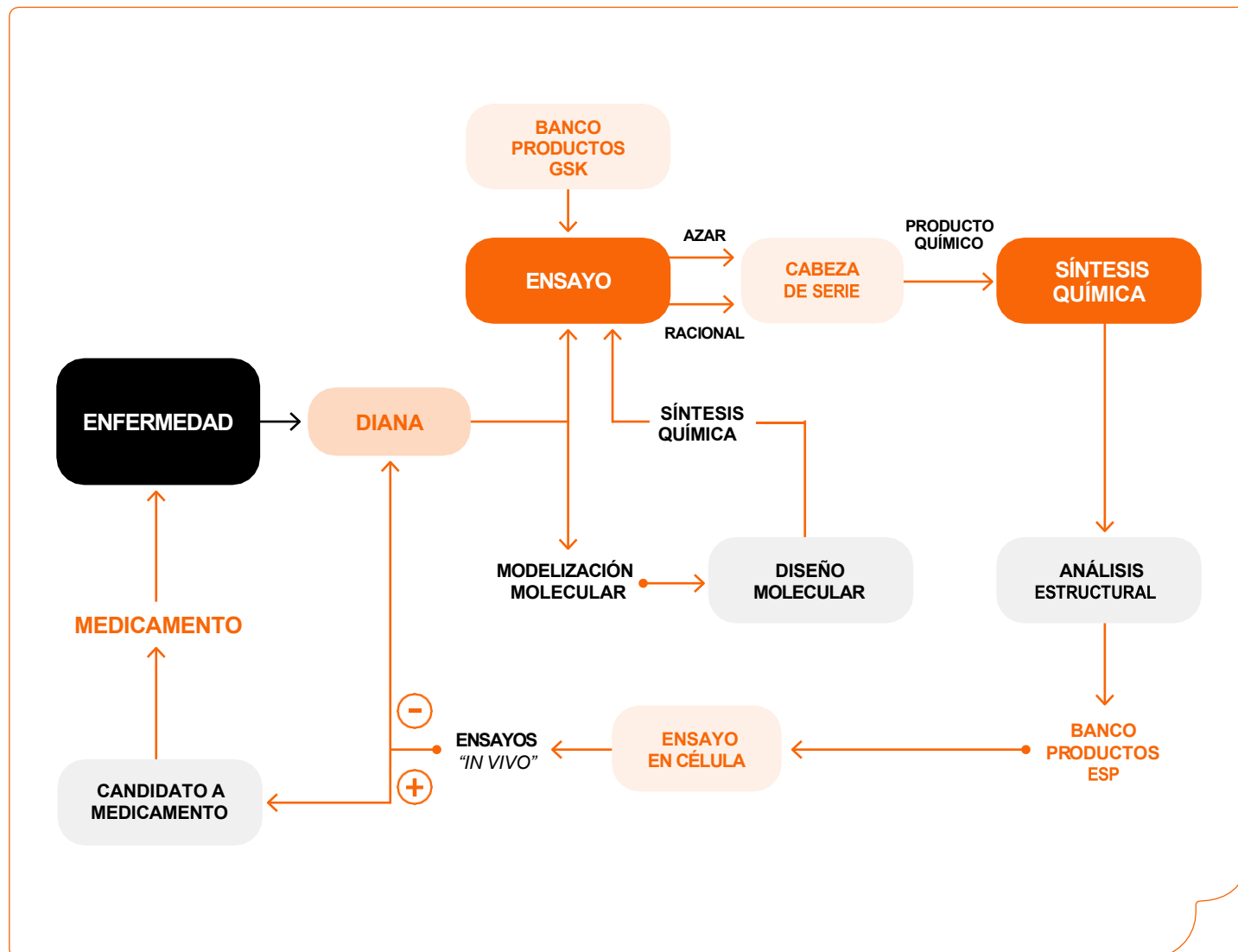
Los productos que superan con éxito estas pruebas son considerados “**candidatos a desarrollo**”.
- Diseño racional:** Mediante el estudio minucioso a nivel molecular, químico y físico de la diana se puede llegar a diseñar un producto químico que se acople a la misma y por tanto resulte positivo en el ensayo.

Los productos sintetizados en el laboratorio se analizan, se registran y se someten a la prueba biológica, en primer lugar, frente al ensayo, en segundo lugar frente a la diana pero ya integrada en una célula, y finalmente en modelos experimentales de infección.

Los productos que superan con éxito estas pruebas son considerados “**candidatos a desarrollo**”.



En el siguiente esquema se representa gráficamente el proceso de investigación.



### COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

El proceso de Comercialización de medicamentos se lleva a cabo partiendo de la autorización sanitaria correspondiente mediante el Registro Sanitario.

Las actividades de Comercialización son llevadas a cabo por las Divisiones Comerciales que dentro de ellas incluyen Unidades de Negocio. Las Unidades de Negocio están integradas por los departamentos de Marketing y de Ventas.

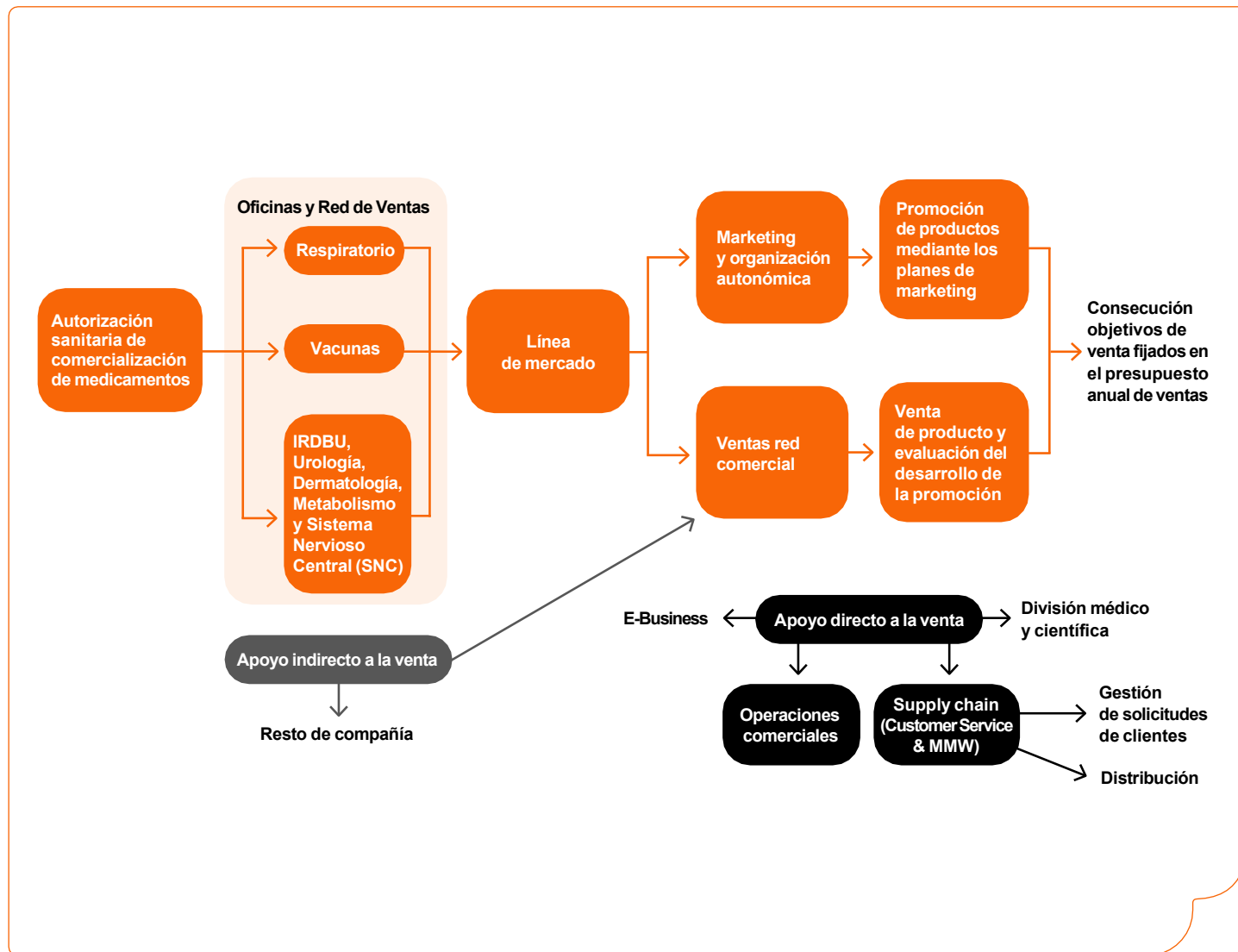
Existen las siguientes direcciones comerciales:

- Dirección comercial de marketing calle que incluye las siguientes unidades de negocio: Respiratorio y antibióticos, Sistema Nervioso Central / Metabolismo, Urología y Prolia.
- Dirección comercial ventas calle - Organización autónoma - la Unidad de negocio de vacunas.
- Dirección comercial hospitales que incluye la Unidad de negocio de oncohematología.
- Unidad de negocio de enfermedades críticas, que no depende de ninguna dirección comercial.

Los planes de marketing y las evaluaciones de ventas configuran la estrategia de las direcciones comerciales y sirven para la promoción de los productos mediante la realización de visitas médicas en las diferentes Comunidades Autónomas, tarea para la cual se cuenta con las redes de ventas.

El trabajo de cada dirección comercial y unidad de negocio se centra en la consecución de los objetivos de ventas fijados en el presupuesto anual de ventas.

A continuación se muestra el diagrama de procesos de comercialización.



**ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Ciencias de la Salud es una fundación sin ánimo de lucro creada con el objetivo de ser un lugar de encuentro de todos los agentes que intervienen en el sistema sanitario español: la administración pública, las instituciones privadas, los profesionales y los propios ciudadanos y por tanto la sociedad.

En este sentido se han estado realizando actos en la sociedad española en los que se ha intentado añadir valor a lo que la sanidad ya tiene establecido desde hace tanto tiempo como cultivar áreas novedosas en las facultades de medicina, programas de formación continuada de nuestra sanidad como la bioética, temas de comunicación de salud a los pacientes, temas de administración sanitaria, los problemas

relativos a la investigación tanto con animales como con seres humanos y algunos otros más relacionados con las llamadas Humanidades Médicas.

Las actividades que lleva a cabo las realiza en colaboración con universidades y sus facultades de medicina, academias, especialmente la Real Academia de Nacional de Medicina, instituciones profesionales, como el Colegio de Médicos o el Consejo General de Colegios Médicos, las sociedades científicas de la medicina, etc.

En definitiva, el lema desde sus orígenes es, con el ánimo prudente y diligente de, animar y ayudar a la mejora de la Sociedad Española.



# 2. Política

Mayo 2023

**GSK**

## 1. OBJETIVO

GlaxoSmithKline (GSK) es una compañía farmacéutica multinacional dedicada a la Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos de uso humano. Nuestro propósito es unir ciencia, talento y tecnología para adelantarnos a la enfermedad y con el objetivo de tener un impacto positivo en la salud de 2.500 millones de personas en el mundo y 30 millones de personas en España. Para ello dispone de un Sistema de Gestión Medio Ambiental, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, EMAS III y Sistema de Gestión de Organización Saludable

La dirección de GlaxoSmithKline a nivel corporativo manifiesta expresamente el compromiso de la organización con la protección de las personas y el medio ambiente en todo el mundo, lo cual es un reflejo de la misión de la Compañía y una medida de nuestra integridad.

### Objetivo

Establecer las pautas de respeto al Medio Ambiente, la Salud, el Bienestar y la Seguridad de manera sostenible para que esta filosofía de protección a las personas y medio ambiente nos ayude a mejorar nuestra eficacia y productividad, lo cual es un respaldo para nuestra cartera de nuevos productos, comercialización, competitividad mundial, excelencia operativa y los empleados de GSK

## 2. ALCANCE

Esta política afecta a todas las actividades, productos, servicios, instalaciones y personas (incluidos contratistas y visitantes) de la dentro de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, la cual incluye a los siguientes centros:

- GlaxoSmithKline, S.A. la Fundación Ciencias de la Salud y sus filiales comercializadoras, en adelante GSK Farma.
- El centro de investigación farmacéutica de GlaxoSmithKline, I+D, S.L. en adelante, I+D
- Laboratorios ViV Healthcare, S.L. en adelante ViV

**GSK**

## 3. PRINCIPIOS

GSK, en la Zona de actuación anteriormente descrita, establece un compromiso de mejora continua a través de la planificación de sus actividades, objetivos para contribuir a la protección del Medio Ambiente, la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.

Para garantizar la implementación de estas Políticas y Normas en todo GSK, deberemos regirnos por estos principios:

- **Planificar:** Incluir los requisitos de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todas las tareas de planificación.
- **Integrar:** Incluir los Programas de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todos los procesos de la Empresa.
- **Implementar:** Incluir las metas y responsabilidades de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en los objetivos anuales y las descripciones de tareas.
- **Comunicar:** Incluir los mensajes de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en las comunicaciones tanto internas como externas, según se considere adecuado.
- **Reportar:** Reunir, analizar e informar sobre los objetivos y los resultados obtenidos al Departamento de EHS&S para que los incluya en los informes emitidos.

## 4. NORMAS

Como muestra de su compromiso por alcanzar el liderazgo internacional y la perfección en los asuntos relacionados con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, GSK exige en todas sus actividades que se:

- Protejan la Salud, el Bienestar y la Seguridad de nuestros compañeros de trabajo, contratistas, visitantes y otras personas a las que puedan afectar nuestras actividades, proporcionando las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud dentro del ámbito personal, familiar y comunitario.
- Promuevan los estilos de vida saludables, la salud y el bienestar en el ámbito extralaboral en función de las características epidemiológicas del colectivo comunitario de las empresas que forman parte de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.

**GSK**

- Se lleven a cabo de forma responsable tanto desde un punto de vista Medio Ambiental como desde el punto de vista de la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.
- Mejoren continuamente el desempeño ambiental, de la Salud, la Seguridad y el desempeño como organización saludable.
- Integren los principios de sostenibilidad, buscando siempre la reducción del impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente.
- Cumplan los requisitos legales y las normas Internacionales de GSK sobre Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Hagan que todo cuanto está relacionado con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la prevención de incidentes forme parte de los procesos de la empresa, así como la planificación y la toma de decisiones.
- Establezcan normas de actuación en relación con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la Prevención de incidentes en las que se utilicen de la mejor manera posible los recursos y se prevenga la contaminación, para garantizar la continuidad de nuestra empresa y un ambiente saludable.
- Siguen un método exhaustivo para el control de los productos.
- Comuniquen a todas las personas que trabajan en la Zona, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Cooperen y mantengan una comunicación transparente con los principales grupos interesados en estos aspectos, con vistas a resolver los problemas que puedan surgir y a mejorar nuestras actividades.

Realizando un mantenimiento adecuado y responsable de los equipos e instalaciones de trabajo, cada una de las personas que trabajamos en GSK, contribuimos diariamente al desarrollo sostenible en materia ambiental, de seguridad, salud, bienestar y sostenibilidad

## 5. RESPONSABILIDADES

La Dirección de GSK, S.A. la dirección de GSK Investigación y Desarrollo S.L. la dirección de Laboratorios ViV Healthcare, S.L. y GSK Consumer Healthcare, S.A. son responsables de poner en práctica las presentes normas; por su parte, los empleados que desarrollaran su trabajo en estas empresas deberán aceptar su responsabilidad individual en asuntos que

**GSK**

afecten al Medio Ambiente, la Salud y la Seguridad y colaborar con la dirección para asegurar el cumplimiento de las normas y contribuir a mejorarlas..

## 6. ADMINISTRACION

**6.1 Aprobación:** Directores de los negocios incluidos en la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad: GSK Farma, GSK I+ y ViV.

**6.2 Fecha de aprobación:** Mayo 2023

**6.3 Sponsor:** Ana Valdivielso Cengolita-Bengoia (VP-HR Director, Representante de la dirección de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad)

**6.4 Autor:** Ana Ferrón (EHS&S Lead)

**6.5 Historia del cambio:** Versión nº 6, sustituye a ver 5 de POL-GSK/FE-13. Cambio de logo, eliminación de CH.

## 7. ANEXOS

Documento para impresión y publicación.

## 3. Breve descripción del sistema de gestión ambiental

Es el conjunto de actividades que permiten asegurar que los aspectos de la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos son identificados y controlados de acuerdo con la política, objetivos y metas, así como la mejora continua de su actuación ambiental.

El sistema de gestión ambiental está integrado en un único sistema de gestión que lleva a cabo las actuaciones necesarias tanto para la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales como de la identificación, evaluación y planificación preventiva de seguridad y salud. La necesidad de definir y divulgar clara e inequívocamente los conceptos citados hace necesario documentar el Sistema de Gestión Ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales (Sistema de Gestión de EHS&S).

El Sistema de Gestión Ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales queda definido en los siguientes documentos:

- Manual del Sistema de Gestión de EHS&S.
- Acta de Constitución del Servicio de Prevención Mancomunado.
- Procedimientos Generales del Sistema de Gestión de EHS&S.
- Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Especificaciones de compra.
- Especificaciones de producto.
- Documentación Externa.

Los resultados de la aplicación del Sistema de Gestión de EHS&S quedan documentados en sendos registros.

### Descripción de las funciones del personal que elabora y mantiene el Sistema de Gestión de EHS&S:

Las responsabilidades son:

- Coordinar el sistema de gestión de EHS&S de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Identificar y evaluar los aspectos ambientales y los riesgos laborales.
- Aprobar los Listados de Evaluación de Aspectos ambientales (EHS&S Manager).
- Asegurar el cumplimiento de la planificación preventiva derivada de las evaluaciones de riesgos realizadas.
- Identificar los requisitos aplicables, evaluar el grado de cumplimiento de los mismos y determinar el origen de los posibles incumplimientos.
- Aprobar los Informes de No Conformidad, Acción Correctora y Preventiva.
- Aprobar las medidas de control acordes con los aspectos y riesgos identificados y evaluados.
- Establecer las directrices, planes y programas para que la política y los estándares de la compañía se ajusten a los niveles exigidos por la legislación y por la política de GSK.
- Mantener actualizada la documentación del sistema de gestión de EHS&S.
- Establecer procedimientos de control de los aspectos ambientales y de los riesgos laborales de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.



El Representante de la Dirección para Medio Ambiente y Prevención (director de RRHH) tiene como principales responsabilidades:

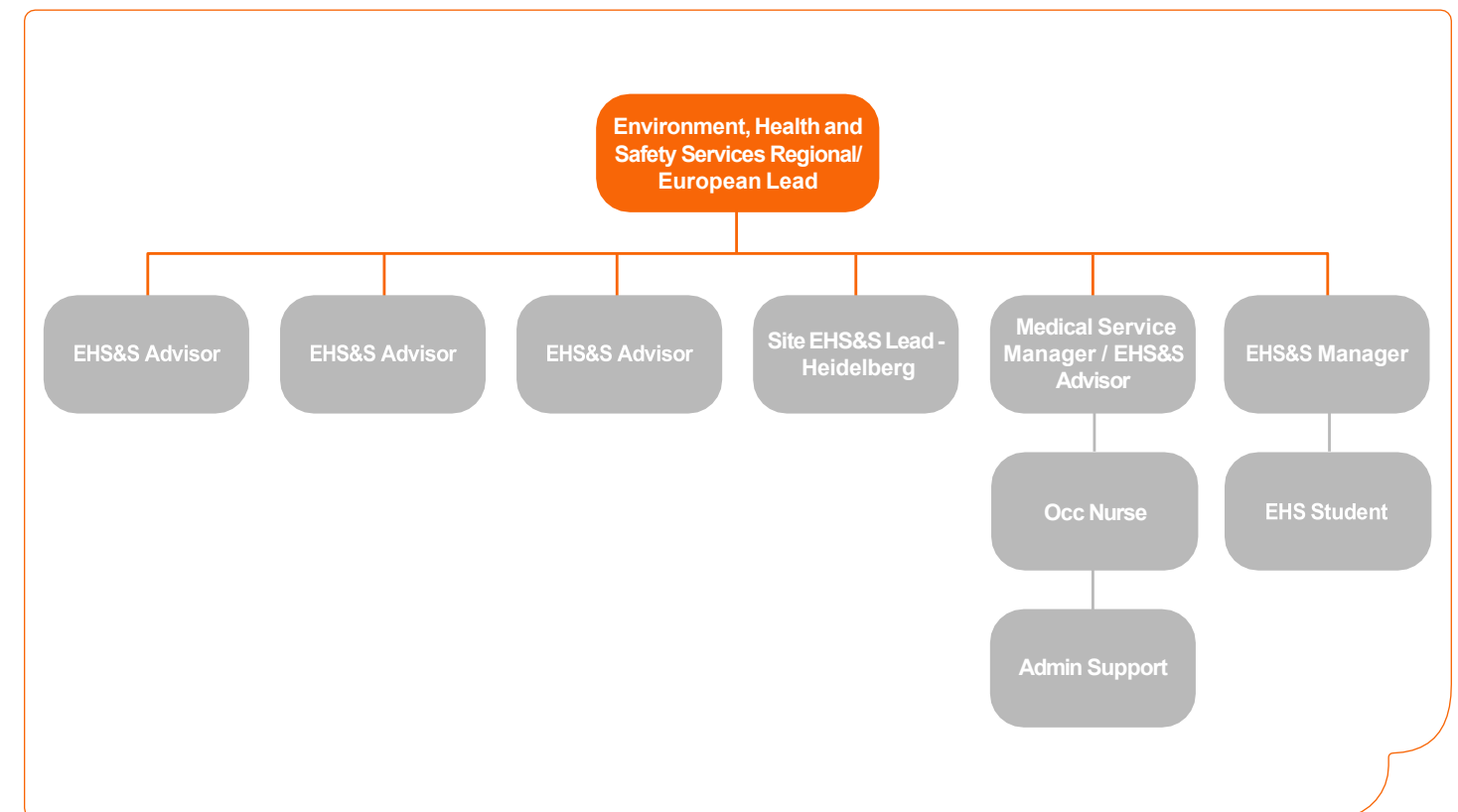
- Establecer y mantener el sistema de gestión de EHS&S.
- Autorizar la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos de su área de responsabilidad.
- Asegurar el cumplimiento de la Planificación Preventiva de su área de responsabilidad.
- Mantenerse informado sobre la identificación y evaluación de los requisitos aplicables de la Zona del Servicio de Medio EHS&S Propio Mancomunado.
- Establecer las directrices, planes y programas para que la política y los estándares se ajusten a los niveles exigidos por la legislación y por la política de GSK.
- Aprobar el Programa de Gestión de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar, Sostenibilidad.
- Aprobar el Manual de gestión del medio ambiente, la seguridad,

la salud, el bienestar y la sostenibilidad.

- Aprobar los Procedimientos Generales y los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Elaborar y difundir el Plan de Emergencia.
- Notificar a la gerencia ejecutiva y a CEHS sobre los acontecimientos negativos graves.
- Aprobar el Plan de Auditorías de EHS&S y del Sistema EHS&S.
- Acreditar a los auditores internos.
- Promover los ambientes de trabajo saludables.
- Aprobar los Informes de Auditorías Internas y Externas del sistema de gestión de EHS&S.
- Visar el Informe de Revisión por la Dirección con objeto de asistir a la Dirección General en la revisión del Sistema y como base para la mejora continua del mismo.

Seguidamente se puede apreciar el organigrama de la organización del Área o Servicio que mantiene el Sistema de Gestión de EHS&S.

- Establecer procedimientos de seguimiento y medición de los aspectos ambientales y de los riesgos laborales de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Asegurar el cumplimiento de la matriz de formación en medio ambiente, seguridad, salud, bienestar y sostenibilidad.
- Investigar los accidentes e incidentes ambientales y de seguridad y salud.
- Asesorar a otros departamentos en aquellas operaciones que estén relacionados con el sistema de gestión de EHS&S.
- Asegurar el desarrollo de ambientes de trabajo saludables, mediante desarrollo de programas específicos.
- Asegurar la promoción de la salud de los empleados a partir de los resultados epidemiológicos.
- Elaborar y difundir el Plan de Emergencia.
- Establecer Planes de Auditoría Interna y de Auto inspección del sistema de gestión de EHS&S.
- Acreditar al equipo de auditores internos.
- Elaborar el Informe de Revisión por la Dirección (Memoria del Servicio de Prevención).
- Asesorar en materia de medioambiente, de seguridad, de salud, de bienestar y de sostenibilidad al Comité de EHS&S Intercentros.
- Coordinar las actividades necesarias en caso de emergencia.
- Mantener informado al Representante de la Dirección para EHS&S.
- Todas aquellas otras que la ley o la Compañía le pueda atribuir.



## 4. Aspectos ambientales y su método de evaluación

En la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos anualmente se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos asociados a las actividades, servicios y productos de la organización, determinando aquellos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo y la explicación de la naturaleza de este impacto en relación con dichos aspectos. Por aspecto ambiental entenderemos, un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que tiene o puede tener un impacto en el medio ambiente. Por otra parte, un impacto ambiental se refiere a cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización. Los aspectos ambientales se cualifican y cuantifican y se compila un registro para determinar los que se catalogan como significativos.

En esta declaración se exponen los aspectos ambientales del año 2024. La significancia de los aspectos directos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre de 2024 de la comparativa de datos de 2022 y 2023 según el siguiente método propio de identificación y evaluación:

- **PNT-EHS-01:** Método de evaluación de los aspectos ambientales derivados del normal funcionamiento de las instalaciones.

Para los aspectos ambientales derivados del anormal funcionamiento,

incluidas las situaciones de emergencia, de las instalaciones, la significancia de los mismos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre de 2024 según el siguiente método propio de identificación y evaluación.

- **PNT-EHS-02:** Método de evaluación de los aspectos ambientales derivados del anormal funcionamiento de las instalaciones.

Para los aspectos ambientales indirectos la significancia de los mismos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre del 2024. Los aspectos indirectos han sido evaluados según el siguiente método propio de identificación y evaluación.

- **PNT-EHS-03:** Método de evaluación de aspectos ambientales indirectos.

Los aspectos ambientales identificados se clasifican en dos grupos:

**Aspectos ambientales directos:** Un aspecto ambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales esta ejerce un control directo de gestión.

- **Identificación:** Se identifican los aspectos que se generan como consecuencia de las actividades, productos y servicios que se llevan a cabo en nuestras instalaciones, tanto en condiciones normales de funcionamiento, como en condiciones anormales y en situaciones potenciales de emergencia.

A su vez, estos aspectos son clasificados en dos subgrupos:

**a) Aspectos Ambientales en condiciones normales de funcionamiento**

Los aspectos identificados son evaluados, y se determina aquellos que son significativos. Para ello se aplica la siguiente metodología con los siguientes criterios:

- **Frecuencia de aparición:** Porcentaje de tiempo de manifestación del aspecto con respecto al tiempo total de funcionamiento del centro.
- **Magnitud del aspecto:** Se cuantifica el aspecto, en aquellos en los cuales es posible, y se compara con un requisito interno de referencia.

Algunos aspectos se evalúan además por su **peligrosidad/toxicidad** y por la **sensibilidad del medio**.

En función de cada tipo de aspecto se establecen diferentes fórmulas matemáticas en las que se tiene en cuenta estos criterios calculando así una puntuación. Para cada aspecto se ha establecido una puntuación máxima a partir de la cual se considera que el aspecto es significativo. Todo este proceso y las diferentes fórmulas matemáticas se encuentran descritas en el procedimiento.

ASPECTO	SIGNIFICANCIA	FÓRMULA
Consumo de recursos naturales	> = 9 = 0 - 8	$S = (2 \times M) + ER + PA$
Emisiones atmosféricas	> = 11 = 0 - 10	$S = (M + P) + ER + PA$
Vertidos de aguas residuales	> = 14 = 0 - 13	$S = ((M * P)) + ER + PA$
Ruido externo	> = 13 = 0 - 12	$S = (M * P) + ER + PA$
Residuos peligrosos	> = 12 = 0 - 11	$S = ((2 * M + T) \times P) + ER + PA$
Residuos peligrosos biosanitarios	> = 11 = 0 - 10	$S = ((2 * M + T) \times P) + ER + PA$
Residuos urbanos	> = 21 = 0 - 20	$S = ((2 * M + T) + ER + PA$
Residuos radioactivos	> = 11 = 0 - 10	$S = (2 \times M) + ER + PA$

**b) Aspectos Ambientales en condiciones anormales de funcionamiento**

Teniendo en cuenta los aspectos derivados de posibles situaciones de emergencia y el arranque y parada de las instalaciones.

Los aspectos identificados son evaluados, determinando aquellos que son significativos. Para ello se aplica una metodología con los siguientes criterios:

- **Probabilidad de ocurrencia:** Posibilidades de que ocurra un suceso determinado.
- **Carácter del impacto:** Valora la intensidad del impacto.
- **Extensión del impacto:** Área afectada por el impacto.
- **Elementos preventivos y correctivos existentes:** Elementos o sistemas que minimizan la posibilidad de aparición y los efectos del impacto.

Los aspectos que superan un valor X determinado por el método son considerados significativos. Los que son iguales o inferiores de dicho valor no se consideran significativos.

ASPECTO	SIGNIFICANCIA	FÓRMULA
Aspectos ambientales en condiciones anormales de funcionamiento	> = 9 = 0 - 8	$S = \text{Probabilidad de ocurrencia} + \text{Carácter del impacto} + \text{Extensión del impacto} + \text{Elementos preventivos y correctivos existentes}$

**Aspectos ambientales indirectos**

Un aspecto ambiental que puede ser el resultado de la interacción entre nuestra organización y terceros y en el cual podemos influir en un grado razonable en esa organización.

Los aspectos ambientales indirectos de la Zona del Servicio de Medio Ambiente y Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad tienen su origen en los servicios externos contratados a:

- Proveedores de Medio Ambiente.
- Proveedores habituales de suministros varios.

c. Proveedores no habituales de servicios varios.

Los pasos considerados en el tratamiento de los aspectos indirectos son los siguientes:

- Identificación de los aspectos.
  - Evaluación de los aspectos identificados.
  - Aplicación del criterio de significancia de los aspectos evaluados.
- a) Se identifican como aspectos ambientales indirectos las emisiones, consumos de combustible y residuos derivados tanto de la recogida de residuos por parte de proveedores de medio ambiente como del suministro de materiales diversos. Estos aspectos se derivan del transporte y servicio desde las instalaciones de cada proveedor habitual hasta GSK o viceversa.
- b) Tanto para proveedores de medio ambiente como para proveedores habituales de suministros y servicios varios se utilizan los siguientes criterios de valoración durante la evaluación:

- **Seguridad ambiental:** Este criterio evalúa el daño que puede producir al Medio Ambiente el residuo o suministro en caso de fuga o derrame mientras es transportado por el gestor.
- **Distancia del transporte:** Este criterio evalúa la distancia que recorre el transportista desde nuestras instalaciones hasta las plantas de tratamiento de los residuos generados o desde los almacenes del proveedor de suministros hasta nuestras instalaciones.
- **Frecuencia:** Este criterio evalúa la cantidad de veces que ese servicio tiene impacto sobre el medio ambiente. Cuantas menos veces venga al Centro, menos impacto en el medio ambiente.
- **Modalidad de transporte:** Este criterio valora el transporte compartido. El impacto sobre el medio ambiente es menor si se aprovecha

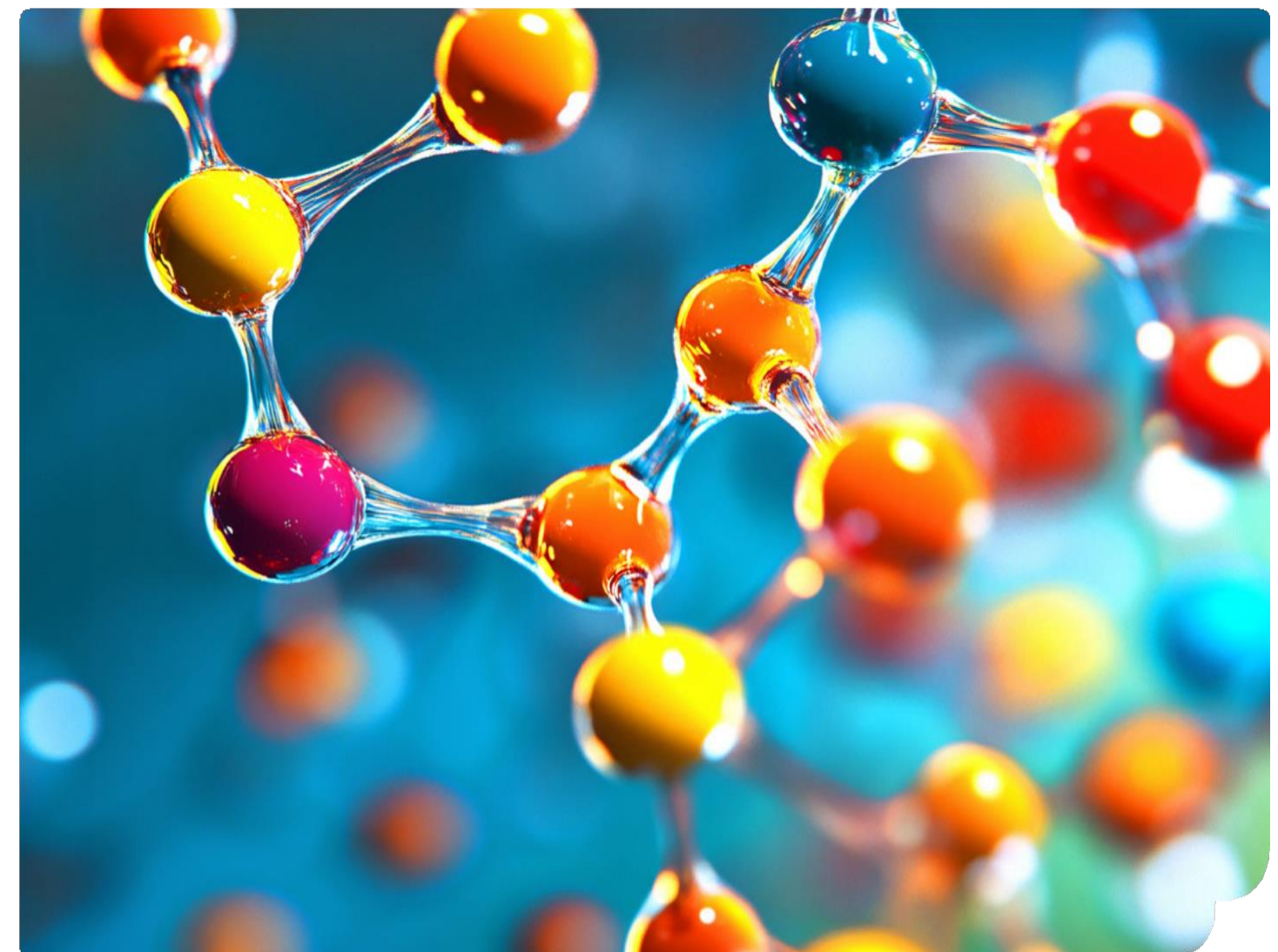
un mismo transporte para recoger residuos o entregar un servicio a varios clientes.

- **Capacidad de influencia sobre el aspecto:** Este criterio valora nuestra capacidad de influencia sobre el proveedor para la reducción del impacto ambiental debido a nuestra demanda por el servicio.

ASPECTO	SIGNIFICANCIA	FÓRMULA
Aspectos ambientales indirectos	> = 11 = 0 - 0	$S = \text{Seguridad ambiental} + \text{Distancia del transporte} + \text{Frecuencia} + \text{Modalidad de transporte} + \text{Capacidad de influencia sobre el aspecto}$

Para mayor control del servicio prestado, se les aplican una serie de criterios adicionales como:

- Auditoría previa al comienzo del servicio y evaluaciones periódicas, según procedimiento interno. (PNT-EHS-20 Coordinación de actividades empresariales).
- Obligación de comunicación anterior de cualquier subcontratación a terceros de cualquier servicio, especialmente el transporte de residuos.



\*S (significancia), M (magnitud), P (peligrosidad), T (tratamiento), ER (estado de regulación), PA (partes afectadas)

## 4.1. Aspectos Ambientales Directos en condiciones normales de funcionamiento

Más adelante se indican los aspectos ambientales generados en condiciones normales de funcionamiento durante el año 2024, acompañados de una breve descripción sobre el comportamiento que el Centro tiene respecto a sus objetivos y metas ambientales en relación con los aspectos ambientales.

Esta descripción incluye cifras, ratios (siempre que así sea posible), sobre las emisiones de contaminantes, la generación de residuos, el consumo de agua y de energía, el ruido y los vertidos.

Estos datos permiten efectuar una comparación con datos de años anteriores para evaluar la evolución del comportamiento del Centro.

Los aspectos ambientales directos en condiciones normales de funcionamiento principales son:

- Generación de Residuos
- Emisiones Atmosféricas
- Vertidos de Aguas Residuales
- Ruido
- Consumo de Recursos Naturales.



### 4.1.1. RESIDUOS

La Zona Ambiental de GSK Tres Cantos genera una serie de residuos que se pueden clasificar en cinco grupos en función de las actividades generadoras:

- 1) Residuos de actividades de I+D.
- 2) Residuos de actividades de Ensayos Clínicos Farmacéuticos, Departamento Médico.
- 3) Residuos de actividades de Comercialización de Productos Farmacéuticos.
- 4) Residuos Generales: Producidos en todas las áreas.

Estos residuos se clasifican en cuatro tipos:

- Residuos Urbanos: RU.
- Residuos Peligrosos: RP.
- Residuos Sanitarios: RS.
- Residuos Radiactivos: RR.

A continuación se muestran para cada uno de los residuos:

- I. Las cantidades absolutas generadas.
- II. Las cantidades relativas (Ratios).
- III. El destino final de los mismos: E, Eliminación; V, Valorización.
- IV. Los residuos que sean relevantes o significativos se resaltan en una de las columnas de las tablas.

Ver estado de autorizaciones en el apartado de Requisitos Ambientales Aplicables.

En el cálculo de los ratios se han utilizado los siguientes datos:

Parámetros para el cálculo de ratios	2024
Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	830
Nº de personas que trabajan en la División Médica	114
Personal de la red de ventas	546
Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	1845
Nº Personas que pertenecen a las empresas incluidas dentro de la declaración (incluye contratistas y becarios)	1.376
Total dato empleados del centro de I+D para Declaración MA y Aspectos	144
Nº de animales utilizados en el edificio CIF	3343
Millones de Unidades vendidas Farma (Declaración Envases SIGRE+NO SIGRE)	29.53
Millones de unidades vendidas Laboratorios Viiv (Declaración Envases SIGRE+NO SIGRE)	0.80
Km recorridos por la red de ventas	22.439.933,38
Metros cuadrados construidos(ingeniería) FARMA	27502
Metros cuadrados construidos(ingeniería) I+D	10580
Metros cuadrados construidos(ingeniería) FARMA Y I+D	38082
Metros cuadrados de superficie total en el centro orientada según la naturaleza	2551

### A. Residuos de actividades de GSK I+D, S.L.

Tipo de residuo	Cantidad 2024 (kg)	Ratio 2024 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RU Viruta de los animales de experimentación	1.060,00	0,32	Nº de animales utilizados en el LAS	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Ácidos inorgánicos	46,00	0,02	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D*	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Bases inorgánicas	1.117,00	0,61	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Disolvente no halogenado	2.190,00	1,19	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Productos químicos de laboratorio	261,00	0,14	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases vacíos de plástico contaminados	611,00	0,33	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Material contaminado de laboratorio	3.505,00	1,90	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Material informático obsoleto	2.127,00	1,15	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Sólido citotóxico	228,00	0,12	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Líquido citotóxico	516,00	0,28	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E=Eliminación.

Residuos peligrosos a partir del libro de registro de residuos. Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

\*Anteriormente utilizábamos el "Nº de personas que sintetizaban compuestos". Después de las diferentes reorganizaciones y formas de trabajo, esto no sería representativo de la actividad general del centro. Por lo que se toma el "número de ensayos" como parámetro.



Tipo de residuo	Cantidad 2024 (kg)	Ratio 2024 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Disoluciones acuosas	1.679,00	0,91	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Disoluciones con metales pesados	12,00	0,01	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Residuos Sanitarios Grupo III	10.020,60	5,43	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Residuos Biosanitarios y Citotóxicos	182,55	0,05	Nº de animales utilizados en el LAS	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Residuos Radioactivos	329,00	0,18	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Acumuladores de frío	145,00	0,08	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Producto farmacéutico fuera de especificación	0,00	0,00	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases metálicos contaminados	64,00	0,03	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases vacíos de vidrio contaminados	2.449,00	1,33	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Botellas de laboratorio (gases tóxicos)	0,00	0,00	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Botellas de laboratorio (gases inflamables)	0,00	0,00	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Cortantes y punzantes	57,00	0,03	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E=Eliminación.

Residuos peligrosos a partir del libro de registro de residuos. Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

\*Anteriormente utilizábamos el "Nº de personas que sintetizaban compuestos". Después de las diferentes reorganizaciones y formas de trabajo, esto no sería representativo de la actividad general del centro. Por lo que se toma el "número de ensayos" como parámetro.

#### B. Residuos de Ensayos Clínicos Farmacéuticos (División Médica de GSK, S.A.):

Tipo de residuo	Cantidad 2024 (kg)	Ratio 2024 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Producto farmacéutico fuera de especificación para incinerar VACUNAS	5,00	0,044	Nº de personas que trabajan en la División Médica (RRHH)	ALTA	Contaminación suelo y aire	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E=Eliminación.

Residuos peligrosos a partir del libro de registro de residuos. Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

En el 2011 la División Médica externaliza la gestión de residuos de ensayos clínicos de todas las áreas, excepto Vacunas (ya no se gestionan desde las oficinas centrales).

### C. Residuos de actividades de Comercialización (GSK, S.A. y sus filiales comercializadoras, S.A. y Laboratorios ViiV, S.L.):

Tipo de residuo	Cantidad 2024 (kg)	Ratio 2024 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RU Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Farma	1.148.731,38	38.895,77	Millones de Unidades vendidas Farma (Declaración Envases)	BAJA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V
RU Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de ViiV	21.747,65	27.201,12	Millones de unidades vendidas ViiV (Declaración Envases)	BAJA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E=Eliminación.

Residuos de actividades de comercialización a partir de la declaración de envases 2024, presentada el 26/02/2025. Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

### D. Residuos Generales, producidos en todas las áreas:

Tipo de residuo	Cantidad 2024 (kg)	Ratio 2024 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Producto farmacéutico fuera de especificación	112,00	0,13	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP Producto farmacéutico fuera de especificación en aerosol	1,00	0,001	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU Vidrio	3.120	3,76	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo	NO	V
RU Mezcla de agua con aceites y grasas de cocina	16.160,00	19,47	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RU Chatarra	2.260,00	2,72	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RU Palés de madera y madera suelta	4.790,00	5,77	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo	NO	V
RU Aceite Vegetal	342,50	0,41	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP Pilas alcalinas	97,00	0,12	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP Pilas botón	2,00	0,002	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E=Eliminación.

Residuos peligrosos a partir del libro de registro de residuos. Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

Tipo de residuo	Cantidad 2024 (kg)	Ratio 2024 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Baterías	55,00	0,07	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Filtros de extracción de aire	1576,00	1,90	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Tóner usados	68,00	0,08	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Aceite Industrial Usado	1.253,00	1,51	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Material Informático Obsoleto	6.107,00	7,36	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Producto caducado	0,00	0,00	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Residuos Sanitarios Grupo III	96,25	0,12	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RU Envases y residuos de envases reciclables	15.280,00	18,41	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU Residuos de papel y cartón	23.980,00	28,89	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU Residuos de poda	15.160,00	18,27	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU Poliespán	3.760,00	4,53	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases vacíos de plástico	509,00	0,61	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Equipos contaminado con CFCs	118,00	0,142	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	E
RP Botellas de gases refrigerantes	0,00	0,00	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	E
RU Residuos Voluminosos	0,00	0,00	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	SI	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E=Eliminación.

Residuos peligrosos a partir del libro de registro de residuos. Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.



#### 4.12. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

##### Aspectos Ambientales Directos

En la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos existen ocho calderas situadas en el Centro de Energía que funcionan con gas natural. Las emisiones que se generan en las mismas se controlan conforme marca la legislación vigente.

Las emisiones de la flota de vehículos se recogen en el listado de aspectos directos ya que después de revisar el Reglamento Emas III se entiende que la elección de un modelo de coche ha sido decisión de GlaxoSmithKline en España. La flota de vehículos de la Red de Ventas se gestiona a través de una empresa de Leasing externa.

GSK es la primera empresa privada española en recibir, en 2014, la acreditación oficial "Flota Ecológica Máster" en su modalidad de de mayor exigencia, que otorga la Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles (AEGFA), con el aval de Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Dicha acreditación certifica que su flota de vehículos cumple con unos estrictos estándares de respeto medioambiental y sostenibilidad. Para otorgar este reconocimiento, AEGFA no sólo ha tenido en cuenta aspectos como la eficiencia de los vehículos, sino que también ha valorado otros capítulos como

la propia gestión de la flota, la formación de los conductores, la compensación de emisiones, la optimización de rutas, el mantenimiento de los vehículos o el propio compromiso corporativo de las empresas.

En 2024 se renueva el certificado de Flota Ecológica Máster.



Desde agosto de 2017 existe, a disposición de todos los empleados en Tres Cantos, un coche eléctrico, que pudieran usar para diversas gestiones que tuvieran que hacer o como coche de sustitución en caso de reparación o mantenimiento de su coche de compañía.

Existen puntos de recarga para el coche eléctrico de la compañía y otros

disponibles para aquellos trabajadores/visitantes que acudan a las instalaciones con un coche de estas características. Se ha incrementado el número de cargadores y actualmente se cuenta con un total de 7 puntos de conexión dobles y 3 simples haciendo así con un total de 17 puntos de recarga.

Estos aspectos ambientales son aplicables a todas las compañías dentro del alcance de la Zona Ambiental de Tres Cantos. Los datos obtenidos y reflejados en las siguientes páginas corresponden al valor más desfavorable obtenido en cada parámetro en las mediciones realizadas durante el año. Estas mediciones fueron realizadas por los técnicos de mantenimiento de la contrata CBRE a partir de noviembre 2011, desde que ésta asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y en línea con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas de gestión (CBRE y GSK) se pueden consultar en los archivos de dicha empresa y "Partner" y se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2024	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 1 N° 943553	NOx	300 ppm	69	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO <sub>2</sub>	4300 mg/Nm <sup>3</sup>	0	ppm				
	CO	500 ppm	0	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 2 N° 943551	NOx	300 ppm	70	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO <sub>2</sub>	4300 mg/Nm <sup>3</sup>	0	ppm				
	CO	500 ppm	0	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 3 N° 943552	NOx	300 ppm	45	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO <sub>2</sub>	4300 mg/Nm <sup>3</sup>	0	ppm				
	CO	500 ppm	5	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 4 N° A112761	NOx	300 ppm	63	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO <sub>2</sub>	4.300 mg/Nm <sup>3</sup>	0	ppm				
	CO	500 ppm	19	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2024	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades del Centro de Energía: Caldera de vapor 1 N° A127332	NOx	300 ppm	38	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO <sub>2</sub>	4300 mg/Nm <sup>3</sup>	0	ppm				
	CO	500 ppm	20	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de vapor 2 N° A127333	NOx	300 ppm	46	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO <sub>2</sub>	4300 mg/Nm <sup>3</sup>	0	ppm				
	CO	500 ppm	4	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de vapor 4 N° 7902	NOx	300 ppm	35	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO <sub>2</sub>	4300 mg/Nm <sup>3</sup>	0	ppm				
	CO	500 ppm	59	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2024	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades de la red comercial	CO <sub>2</sub>	N/P	2401,07	tn CO <sub>2</sub> anuales	Por coches de personal de la red de ventas en el año	BAJA	Contaminación del aire	NO

#### 4.1.3. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Desde la fecha de entrada en vigor de la "Autorización de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento en C/ Severo Ochoa nº2", las mediciones se realizan en tres arquetas distintas: dos muestras compuestas: en la arqueta del Edificio A que corresponde a las actividades investigación de GlaxoSmithKline, I+D, S.L., y en la arqueta del Edificio D2 que corresponde a las actividades de comercialización al por mayor de productos farmacéuticos de GlaxoSmithKline, S.A; y una muestra simple que se tomará durante una jornada de trabajo representativa, en los tres pozos de registro de vertido de aguas residuales declarados por GSK, que vierten a los colectores de las calles Severo Ochoa y Miguel Servet.

estabilización de pH. Lo mismo ocurre con los vertidos de cocina/comedor del edificio D2 que pasan por un pretratamiento en el separador de aceites y grasas antes de ser vertidos a la arqueta del Ayuntamiento.

Ambos sistemas están incluidos en el programa de mantenimiento preventivo de la contrata CBRE. A partir de noviembre 2011, desde que ésta asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y alineados con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas se puede consultar en los archivos de dicha empresa y "Partner" y se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Hay que tener en cuenta que los vertidos del edificio A no se vierten directamente a la arqueta final, sino que previamente pasan por una planta de

#### VERTIDO ARQUETA EDIFICIO A / ARQUETA DDW (MUESTRA COMPUESTA).

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Límites establecidos en el decreto 57/2005 de la C.A.M.	Valor medición 30/05/2024/ Arqueta I+D/ Certificado MD/MAI-8104882815 - C/VER/002652	Valor medición 25/11/2024 Arqueta I+D/ Certificado MD/MAI-8104882817 - C/VER/002914	Valores más desfavorables 2024	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6 - 10	6 - 10	8,9	7,5	8,9	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad	µs/cm	4238	7500	1254,0	851,0	1254,0			
Caudal	m <sup>3</sup> /h	****	****	79,2	50,2	79,2			
Tª	°C	<36,4	40	25,4 (inicial) 19,9 (final)	19,5 (inicial) 19,9 (final)	25,4 (inicial) 19,9 (final)			
DBO5	mg/l	507	1000	15,0	<5	15,0			
DQO	mg/l	925	1750	33,0	59,0	59,0			
Sólidos en Suspensión	mg/l	509	1000	49,0	14,0	49,0			
Aceites y grasas	mg/l	50	100	0,5	1,3	1,3			
Cloruros	mg/l	1264	2000	61,0	58,0	61,0			
Toxicidad	U.T.	12,5	25	<1	<1	<1			
Detergentes Totales	mg/l	15	30	<1,2	1,8	1,8			
Boro	mg/l	1,5	3	<0,05	<0,05	<0,05			
Fósforo Total	mg/l	21,84	40	1,3	1,4	1,4			
Nitrógeno Total	mg/l	73,8	125	8,7	10,0	10,0			



**VERTIDO ARQUETA EDIFICIO D2 (MUESTRA COMPUESTA).**

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Límites establecidos en el decreto 57/2005 de la C.A.M.	Valor medición 30/05/2024/ Arqueta D2/ Certificado MD/MAI-8104882819 – C/VER/002653	Valor medición 25/11/2024 Arqueta D2/ Certificado MD/MAI-8104882820 – C/VER/002913	Valores más desfavorables 2024 Arqueta D2	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6 - 10	6-10	7,9	8,0	8,0	ALTA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad	µs/cm	4449	7500	1107,0	982,0	1107,0			
Caudal	m3/h	****	****	9,7	20,1	20,1			
Tª	°C	<33,4	40	24,3 (inicial) 22,2 (final)	20,0 (inicial) 19,2 (final)	24,3 (inicial) 22,2 (final)			
DBO5	mg/l	545	1000	220,0	190,0	220,0			
DQO	mg/l	1024	1750	434,0	442,0	442,0			
Sólidos en Suspensión	mg/l	515	1000	110,0	117,0	117,0			
Aceites y grasas	mg/l	55	100	2,8	25,0	25,0			
Detergentes Totales	mg/l	28	30	1,8	4,0	4,0			
Fósforo Total	mg/l	20	40	7,8	9,0	9,0			
Nitrógeno Total	mg/l	89,3	125	95,6	59,0	95,6			



**VERTIDO ARQUETA PLUVIALES F (MUESTRA SIMPLE).**

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en el Real Decreto 57/2005 de la C.A.M.	Valor medición 30/05/2024/ Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI-8104882822.2-C/VER/002654	Valor medición 25/11/2024/Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI-8104882825.2-C/VER/002912	Valores más desfavorables 2024	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-10	6,8	7,1	7,1	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad (a 25°C)	µs/cm	7500	382,0	386,0	386,0			
Temperatura	°C	<40	25,3	17,7	25,3			
DBO5	mg/l	1000	12,0	<5	12,0			
DQO	mg/l	1750	41,0	22,0	41,0			
Sólidos es suspensión	mg/l	1000	116,0	13,0	116,0			
Aceites y grasas	mg/l	100	<0,50	<0,20	<0,50			
Fósforo total	mg/l	40	<0,10	0,06	<0,10			
Nitrógeno total	mg/l	125	<1	<1	<1			

**VERTIDO ARQUETA F (MUESTRA SIMPLE).**

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la AAI (Decreto 57/2005 de las C.A.M.)	Valor medición 30/05/2024/ Arqueta Edificio F Puntual/ Certificado MD/MAI-8104882822.1-C/VER/002654	Valor medición 25/11/2024/Arqueta Edificio F Puntual/ Certificado MD/MAI-8103882825.1-C/VER/002912	Valores más desfavorables 2024	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-10	6,9	6,9	6,9	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad (a 25°C)	µs/cm	7500	298	355,0	355,0			
Temperatura	°C	<40	25,4	18,1	25,4			
DBO5	mg/l	1000	<5	<5	<5			
DQO	mg/l	1750	<10	11,0	11,0			
Sólidos es suspensión	mg/l	1000	5,0	<5	5,0			
Aceites y grasas	mg/l	100	<0,50	<0,20	<0,50			
Fósforo total	mg/l	40	<0,10	<0,05	<0,10			
Nitrógeno total	mg/l	125	2,0	<1,0	2,0			

La "Autorización de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento en C/ Severo Ochoa nº2" otorgada por el Ayuntamiento de Tres Cantos fue renovada el 13 de octubre de 2021 (aunque debido a ciertos problemas con la arqueta del D2 que a continuación se detallarán, se pidió una renovación adelantada para ampliar los límites, la cual está a la espera de ser recibida) obliga a realizar mediciones en tres arquetas distintas: dos mediciones en continuo en la arqueta del Edificio A que corresponde a las actividades investigación de GlaxoSmithKline, I+D, S.L., y en la arqueta del Edificio D2 que corresponde a las actividades de comercialización al por mayor de productos farmacéuticos de GlaxoSmithKline, S.A; y una medición puntual en las tres arquetas de registro de vertido de aguas residuales declaradas por GSK, que vierten a los colectores de las

calles Severo Ochoa y Miguel Servet, cada seis meses, y a preparar y entregar al Ayuntamiento un documentos de Autocontrol con esa periodicidad. Si bien la arqueta de pluviales del edificio C no suele tener caudal.

Como puede observarse en la tabla, todos los valores de las mediciones de los autocontroles de 2024 se encuentran dentro de los límites establecidos, excepto el valor de nitrógeno de la arqueta D2, en la cual se ha producido una superación de los valores de referencia de TC si bien la OCA concluye que la medición cumple con los valores límite de la ley 10/1993 de la CAM y a raíz de ello se ha solicitado la modificación de la autorización de vertidos para esos valores. De todos modos, se realizó una investigación interna para evaluar y tomar acciones si fuese necesario.

En las tablas anteriores pueden verse los límites legales del Real Decreto 57/2005 y los valores de referencia establecidos en la autorización de vertido a partir de los cuales se establece una variación admisible de la contaminación media diaria del vertido, a efectos de determinar cuándo se considera que existe una modificación sustancial.

Los datos son extraídos de los informes de ATISAE de las mediciones realizadas en las fechas mencionadas en las tablas anteriores (Se conservan en el Servicio de EHS&S según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010).



4.1.4. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Los datos obtenidos que se relacionan en las siguientes tablas con relación al consumo de energía eléctrica, gas, gasóleo, agua corresponden a la facturación mensual o bimestral, según el caso, y han sido facilitados por los técnicos de mantenimiento de la contrata CBRE. A partir de noviembre 2011 desde que ésta, en ese momento Johnson Controls, S.A., asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y alineados con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas se puede consultar en los archivos de dicha empresa y "Partner", que se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía.

Para el consumo de combustible de la flota de la red de ventas y flota de vehículos de servicios generales se ha realizado un estimado basado en

los litros consumidos y la ficha técnica del fabricante sobre las emisiones de CO2. Los datos en relación con el papel y el consumo de combustible de la red de ventas han sido facilitados por el Departamento de Servicios Locales y por el Departamento de Soporte a la Red de Ventas, respectivamente. A partir de junio de 2011 los Servicios Locales se han externalizado a la empresa Sodexo, que desde esa fecha es la encargada de archivar dicha información de acuerdo con las políticas de conservación de documentos mencionada anteriormente. Igualmente, los correos recibidos con esta información se conservan el Servicio de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Tipo de recurso natural	2024	Uds.	Ratio (unidad/parámetro)	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo	Parámetro
Consumo de agua Actividad Comercial + I+D	15.599,00	m <sup>3</sup>	0,41	ALTA	Consumo de RR.NN.	NO	m <sup>2</sup> construido Farma + I+D
Consumo de energía eléctrica Actividad Comercial	1.225.902,23	kWh	44,58	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m <sup>2</sup> construido Farma
Consumo de energía eléctrica I+D	5.035.416,27	kWh	132	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m <sup>2</sup> construido I+D
Consumo de gas natural Actividad Comercial	635.840,63	kWh	23,12	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	m <sup>2</sup> construido Farma
Consumo de gas natural I+D	5.519.441,37	kWh	145	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	m <sup>2</sup> construido I+D
Consumo de papel Actividad Comercial + I+D	4.103,95	Kg	4,94	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	Nº de personas que trabajan en la Zona
Consumo gasoil grupo electrógeno Actividad Comercial + I+D	4.542,09	l	0,119	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	m <sup>2</sup> construido Farma + I+D
Consumo de combustible de la flota de vehículos de Red de Ventas	861.278,74	l	0,04	ALTA	Consumo de RR.NN.	NO	Kilómetros recorridos por la red de ventas totales
Consumo de disolventes en I+D	2.662,50	l	1,45	ALTA	Consumo de materias primas	NO	Nº de ensayos realizados en el centro de I+D

4.1.5. RUIDO EXTERIOR

El 8 de octubre de 2024 se realiza una medición de ruido. Se exponen dichos datos, cuyos valores se encuentran por debajo de los límites legales establecidos.

Según la evaluación de aspectos, el ruido diurno, el ruido nocturno y el ruido vespertino tienen una significancia baja. No se ha definido ningún objetivo asociado al ruido exterior.

Punto de medición	Fuente de generación	LAeq (dBA)	Lkeq (dBA)	LAeq5s (dBA)	Lkeq (dBA)	LAeq5s (dBA)	Lkeq (dBA)	Límite Legal	SIGNIFICANCIA	Objetivo
		Diurno	Diurno	Vespertino	Vespertino	Nocturno	Nocturno			
PUNTO DE MUESTREO N°1: Coordenadas 30T 4494128.16 N 439713.13 E Foco Evaluado: Centro de transformación y compresores tejado I+D. <i>*El punto se sitúa en el límite exterior a 1,5 m</i>	Fuente en funcionamiento	47,7	57,0	50,8	60,0	44,5	48,0	Límite Legal (+/- 5dB): LAeq5s (dBA): Nocturno: 55 dBA; Diurno: 65 dBA; Vespertino: 65 dBA para considerarse superado el límite)	BAJA	NO
PUNTO DE MUESTREO N°2: Coordenadas UTM: 30T 4494093.12 N 439755.42 E Foco Evaluado: Sala de Calderas. <i>*Los registros de funcionamiento de la caldera verifican que funciona de manera continua durante el horario de día. No existe afección del exterior, la zona tiene escaso tráfico.</i>	Fuente en funcionamiento	51,6	61,0	54	60,0	48,6	49			
PUNTO DE MUESTREO N°3: Coordenadas UTM: 30T 4494024.47 N 439846.30 E Foco Evaluado: Extracción cocina y oficinas. <i>*Durante el turno de oficina (8,00-20,00) el foco se encuentra en funcionamiento estable y continuo (no se evalúa en horario vespertino y nocturno).</i>	Fuente en funcionamiento	50,2	56,0	-	-	-	-			

Datos extraídos del informe de ATISAE N°: **MDACU 8104882809 - C/RUI/001266** (Se conservan en el Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010).

## 4.2. Aspectos Ambientales Directos en condiciones anormales de funcionamiento

En 2024 se determinaron como significativos los siguientes aspectos ambientales que se derivan de una situación anormal y de una posible situación de emergencia:

Origen del aspecto anormal	Tipo de situación	Aspecto directo anormal	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Derrames de sustancias y productos químicos	Emergencia Ambiental	Emisiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo, aire y agua	NO
Fugas de equipos que utilizan HCFC's	Emergencia Ambiental	Emisiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo, aire y agua	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Emisiones a la atmósfera	SIGNIFICATIVO	Contaminación del aire, suelo y agua	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Residuos generados	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo.	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Emisión de ruido	SIGNIFICATIVO	Contaminación acústica.	NO
Fuga microbiológica del Laboratorio de Microbiología y del CIF	Emergencia Ambiental	Emisiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del aire, suelo y agua	NO

## 4.3. Aspectos Ambientales Indirectos

En 2024 se determinaron como significativos los siguientes aspectos ambientales indirectos que tienen su origen en los servicios externos contratados a:

- a. Proveedores de Medio Ambiente
- b. Proveedores habituales y no habituales de suministros varios o contratistas.

Origen del aspecto indirecto	Actividad, Producto, Servicio	Aspecto Indirecto	Impacto	Significancia
Proveedores de Medio Ambiente	Servicio de GVC Valorización (Gestión de Residuos Peligrosos)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO
	Servicio de Consenur (Gestión de residuos biosanitarios)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO
Proveedores Habituales	VWR: Suministro de reactivos de laboratorio y material de laboratorio (DDW)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO
	Suministro de flota de vehículos de la Red de Ventas (LeasePlan)	Emisiones, consumos de combustible y residuos derivados del mantenimiento de vehículos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO
	Distribución de productos farmacéuticos (CEVA)	Emisiones, consumos de combustible y generación de residuos derivados del desmantelamiento de la instalación de CO <sub>2</sub>	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO

## 5. Programa de gestión ambiental

**A continuación, se presentan los seguimientos realizados a los objetivos y metas del “Programa de gestión ambiental y prevención de riesgos: Año 2024 de la Zona del Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad”.**

En esta Declaración sólo incluimos aquellos objetivos y sus correspondientes metas para las compañías que forman parte del alcance de la misma. Para más información, consultar con el Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad del Grupo GSK en Madrid (Departamento de Comunicaciones, teléfono de contacto: 34 91 807 03 00).



**Objetivo Ambiental 1 (Todos los negocios):  
MEJORA MEDIOAMBIENTAL EN UN 5% POR CONSUMIR ENERGÍA PRODUCIDA  
POR LOS PANELES FOTOVOLTAICOS DE LA PARCELA 39**

Reducción en el consumo de recursos naturales - Objetivo a 3 años

**PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO**

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Informar sobre el proyecto y obtener la autorización local y global	Incluido en el salario de los trabajadores	RDES	2Q 2022	RDES	Reuniones con los responsables para obtener la aprobación por parte de GSK	-	100%	-	-	-	100%
Informar al ayuntamiento y presentar la propuesta de la instalación de paneles fotovoltaicos	Incluido en el salario de los trabajadores	RDES / EHS	2Q 2022	RDES	Visitar y presentar la información al ayuntamiento	-	100%	-	-	-	100%
Realizar el proyecto correspondiente	Incluido en el salario de los trabajadores	RDES	4Q 2022	RDES	Proyecto finalizado	-	-	Proyecto realizado por Abasol	100%	-	100%
Aprobación total del proyecto por parte de RDES global	Por determinar	RDES	2Q 2022 4Q 2023	RDES	Aprobación formal	-	-	En el 2023 no se ha obtenido la aprobación "formal". Se espera esté en el 4Q del 2023	0%	En el 2022 no se obtuvo la aprobación Se obtiene la aprobación formal en el Q4 (2023)*	0% (2022) 100%
Obtener la aprobación del ayuntamiento	Incluido en el salario de los trabajadores	RDES	Inicio: 3Q 2023 Fin: 3Q 2024	RDES	Obtener la aprobación formal del Ayuntamiento	-	-	Se han mantenido diferentes conversaciones explicando el proyecto y se espera que no exista problema cuando se realice la solicitud formal	0%	En el 2022 no se obtuvo la aprobación Se obtiene la aprobación formal en el 3Q (2023) (Actualmente ya no es necesaria la aprobación formal, simplemente con la licitación es suficiente)*	0% (2022) 100%
Comparativa del consumo de energía 2021-2022	Incluido en el salario del EHS&S Advisor	EHS&S	4Q 2022	EHS&S	Diferencia entre 2021 y 2022	-	-	Se realiza la comparativa	100%	-	100%
Comparativa del consumo de energía 2023-2025	Incluido en el salario del EHS&S Advisor	EHS&S	4Q 2025	EHS&S	Diferencia entre 2022 y 2025	-	-	-	-	-	-

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.

**SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:**

**Información complementaria 1ª Revisión.** (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Aunque la aprobación por parte del negocio se dio en el 3Q del 2023, a fecha de junio del 2024 aun no se dispone de la aprobación formal por parte del ayuntamiento.

**N/A**  
**De cumplimiento del objetivo**

**CONCLUSIÓN:**  
En el 4Q del 2024 comenzaron las obras y se esperaba que en el 2025 la instalación esté completamente operativa. Finalmente, a comienzos del año 2025 la instalación fotovoltaica se encuentra funcionando a pleno rendimiento y se podrán ver los resultados a finales de 2025 realizando la comparativa con el comienzo del proyecto.





**Objetivo Ambiental 2 (Todos los negocios):  
REDUCCIÓN DEL 1, % EN EL CONSUMO DE ENERGÍA CON RESPECTO A 2023**

Reducción en el consumo de recursos naturales

**PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO**

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2º revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Cambio de iluminación del edificio CIF por LED	Incluido en el salario de los trabajadores	RDES	1Q	RDES	Cambio de luminarias	Se sustituye el 100% de las luminarias según el plan	100%	-	-	-	100%
Cambio de iluminación de los accesos al parking por LED	Incluido en el salario de los trabajadores	RDES	Inicio: 4Q 2023 Fin: 1Q 2024	RDES	Cambio de luminarias	Se sustituye el 100% de las luminarias según el plan	100%	-	-	-	100%
Cambio de los horarios de oficinas por ajuste de limpieza	Incluido en el salario de los trabajadores	RDES	1Q	RDES	Cambio en el horario de limpieza de oficinas	Se crea un nuevo calendario con horarios más ajustados para así poder apagar el alumbrado antes.	100%	-	-	-	100%
Comparativa del consumo de energía 2023 - 2024	Incluido en el salario del EHS&S Advisor	EHS&S	4Q 2023	EHS&S	Diferencia entre 2023 y 2024	Se calculará en el 4Q	0%	-	-	-	100%

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.



**SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:**

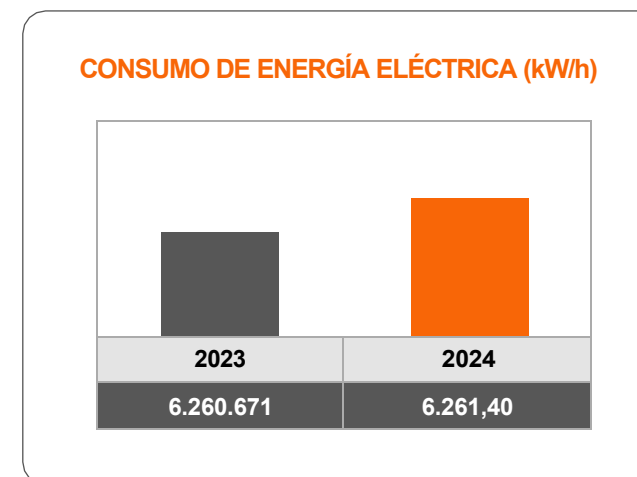
**Información complementaria 1ª Revisión.** (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Las acciones se van cumpliendo según el plan.

**Información complementaria revisión FINAL**

(Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	kW/h
2023	6.206.671
2024	6.261,40
<b>% Diferencia</b>	<b>0,9%</b>



**0%**  
De cumplimiento del objetivo

**CONCLUSIÓN:**

Objetivo no cumplido: Durante todo el año 2024, se ha estado migrando el sistema de gestión del edificio BMS (Métasys). Cuando se migran los sistemas de climatización debido a que durante ese proceso, no hay control y a fin de tener las zonas correctamente climatizadas, se dejan 24/7 en funcionamiento. Eso ha pasado en una gran cantidad de equipos, por lo que este sería el principal motivo del incumplimiento del objetivo y por tanto del aumento en el consumo.



**Objetivo Ambiental 3 (I+D):  
DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE VIDRIO CONTAMINADO**

Reducción en la generación de residuos de vidrio contaminado

**PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO**

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Comunicar y consultar a la consejería de medio ambiente, agricultura e interior de la CAM la posibilidad de realizar la limpieza de vidrio contaminado de manera propia.	Incluido en el salario de los trabajadores	EHS&S Advisor	2Q	EHS&S	Registro de salida/entrada	Se realizó la comunicación pero aun no hemos obtenido la respuesta.	100%	Se obtiene la respuesta y nos indican que para realizar dicha actividad deberíamos darnos de alta como gestores de residuos	100%	Se evalúan las implicaciones y se decide no darse de alta como gestores de residuos y se da por finalizado el objetivo	100%
Crear un procedimiento para la limpieza de vidrio contaminado	Incluido en el salario de los trabajadores	EHS&S Advisor	3Q	EHS&S	Procedimiento	-	-	-	-	-	-
Contratar a una OCA para que certifique y asegure que el vidrio está descontaminado	Incluido en el salario de los trabajadores	EHS&S Advisor	3Q	EHS&S	Informe de la OCA	-	-	-	-	-	-
Informar/ formar a los trabajadores en la correcta segregación de residuos	Incluido en el salario de los trabajadores	EHS&S Advisor	4Q	EHS&S	Hoja de firmas	-	-	-	-	-	-
Comparativa de la cantidad de residuo de material de vidrio contaminado de 2023 con 2024	Incluido en el salario del EHS&S Advisor	EHS&S Advisor	4Q	EHS&S	Realización de comparativa	-	-	-	-	-	-

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.

**SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:**

**Información complementaria 1ª Revisión.** (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Se realiza la comunicación a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la CAM.

**0%**  
De cumplimiento del objetivo

**CONCLUSIÓN:**  
Objetivo no cumplido. Después de evaluar la respuesta de la CAM la cual nos indica que para realizar las actividades que teníamos programadas necesitábamos darnos de alta como gestores de residuos, se ha decidido paralizar este objetivo.





**Objetivo Ambiental 4 (Todos los negocios):  
DISMINUCIÓN DEL 1% EN EL CONSUMO DE AGUA CON RESPECTO A 2023**

**Reducción en el consumo de agua - Objetivo a 2 años**

**PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO**

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Crear un grupo de trabajo "water stewardship" para realizar un seguimiento de la gestión de agua	Incluido en el salario de los trabajadores	WREF	1Q	WREF	Creación del equipo	-	100%	-	100%	-	100%
Montaje de riego inteligente en función humedad del terreno	Incluido en el salario de los trabajadores	WREF	3Q	WREF	Instalación del nuevo sistema de riego	-	0%	Se instala el sistema de riego inteligente	100%	-	100%
Sustitución de los urinarios de agua por urinarios de aire.	Incluido en el salario de los trabajadores	WREF	3Q	WREF	Cambio de urinarios	-	100%	-	100%	-	100%
Instalación de aireadores de alta eficiencia para grifos y duchas	Incluido en el salario de los trabajadores	WREF	3Q	WREF	Instalación de los aireadores	-	0%	Se instalan los aireadores de forma correcta	100%	-	100%
Creación de campaña de comunicación	Incluido en el salario de los trabajadores	WREF	3Q	WREF	Colocar pegatinas sobre los nuevos urinarios	-	0%	Se colocan las pegatinas	100%	-	100%
Creación de la hoja control de contadores para detectar fugas	Incluido en el salario de los trabajadores	WREF	3Q	WREF	Nueva hoja excel de seguimiento	-	0%	Se crea la hoja de control y seguimiento que se revisa en las reuniones periódicas por el equipo de trabajo	100%	-	100%
Comparativa del consumo de agua ente 2023 y 2024	Incluido en el salario de los trabajadores	EHS&S	4Q	EHS&S	Realizar comparativa	-	0%	Se realiza la comparativa	100%	-	100%
Comparativa del consumo de agua ente 2024 y 2025	Incluido en el salario de los trabajadores	EHS&S	4Q 2025	EHS&S	Realizar comparativa	-	-	-	-	-	-

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.

Debido a los diferentes proyectos acontecidos durante el 2024, se paralizó el objetivo referenciado en la declaración del año 2023 con respecto a la biodiversidad "Incrementar la biodiversidad gracias a la plantación de especies autóctonas en las zonas ajardinadas". Para el año 2025 hemos identificado los siguientes objetivos medioambientales:

**Emisiones:**

- Reducción en un 5% en el consumo de energía producida por los paneles fotovoltaicos de la parcela 39 con respecto al 2023.
- Reducción en un 1% en el consumo de energía con respecto al 2023.

**Agua:**

- Objetivo a dos años - Disminuir el consumo de agua en un 1% con respecto al 2023.

**Residuos:**

- Mejorar en un 1% la circularidad de los residuos peligrosos del centro de I+D.

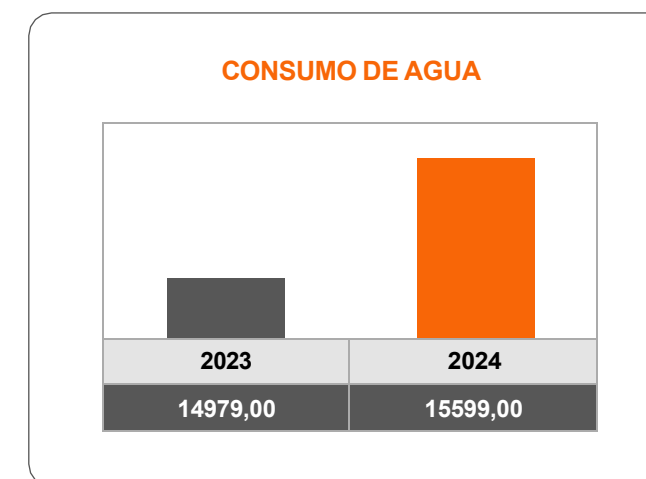
**SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:**

**Información complementaria 1ª Revisión.** (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Las acciones se van cumpliendo según el plan.

**Información complementaria revisión FINAL**  
(Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	m <sup>3</sup>
2023	14979,00
2024	15599,00
2025	-
<b>% Diferencia 2023 - 2024</b>	<b>4,14%</b>



**De cumplimiento del objetivo**

**CONCLUSIÓN:**

El objetivo es a dos años, por lo que se espera que, según el plan, se cumpla durante el 2025. En el 2024 se han tomado diferentes acciones que esperamos correspondan con una disminución del consumo de agua, a pesar de ello, el claro aumento sucedido durante ese año se puede deber a algunos problemas que han ido surgiendo como que hubo una avería en un autoclave que tiró mucho agua, los tres grandes proyectos con sus casetas, BSL-4, Fachada y Workplace y las pruebas por inundación del cubeto del BSL4.



# 6. Evaluación del comportamiento ambiental

A continuación, se muestran los Indicadores ambientales, adaptados al reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.”, que permiten evaluar la evolución del centro y observar el cum-

plimiento del principio de mejora continua del comportamiento ambiental.

Para los Indicadores Básicos (IB), siguiendo las indicaciones del Reglamento EMAS III para empresas de servicios o que su actividad no es la producción,

se utilizará como denominador el número de empleados o personas que están en el ámbito de esta declaración (I+D + Oficinas + Red de Ventas + Fundación Ciencias de la Salud). Los indicadores básicos hacen referencia a los tres últimos años 2022-2024.

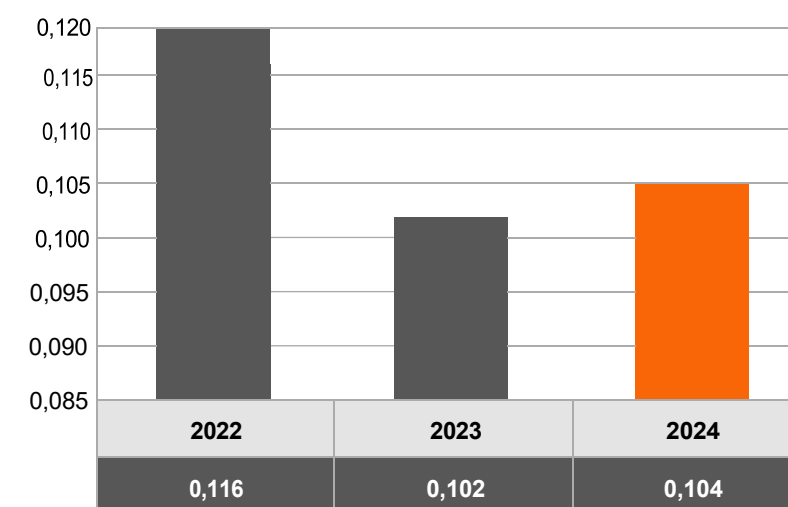
## INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (urbanos)

Generación anual de residuos peligrosos y no peligrosos*	2022	2023	2024
Total toneladas de residuos (peligrosos + urbanos)	160,27	146,52	143,60
Número de empleados para IB	1.384	1.440	1376
<b>Total toneladas de residuos (peligrosos + urbanos) / número empleados</b>	<b>0,116</b>	<b>0,102</b>	<b>0,104</b>

\*Residuos generado en las instalaciones. El número de empleados se corresponde con el número de personas que pueden generar residuos en los edificios de oficinas: empleados basados en las oficinas, contratistas habituales, becarios, ett, Red de Ventas y personal del centro de I+D.

**TONELADAS DE RESIDUOS (PELIGROSOS+URBANOS) / NÚMERO EMPLEADOS**



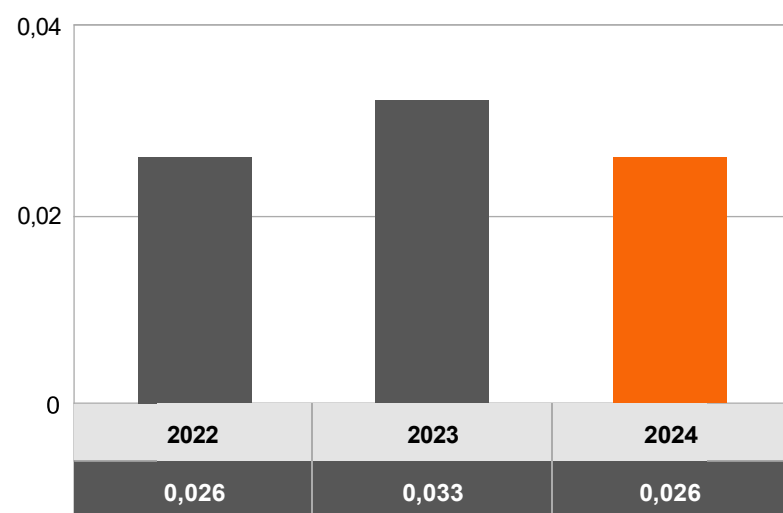
Como puede observarse en la tabla y en el gráfico, los residuos totales han aumentado en apenas en una ratio de 0'002, lo cual resulta insignificante y mantiene esa línea de disminución de residuos alcanzada en 2023, a pesar del incremento en el volumen de actividad, por ejemplo, en obras acontecidas durante el año 2024. Como se verá más adelante, esto es debido a la disminución en la generación de residuos peligrosos, la cual es bastante significativa.

## GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Generación anual de residuos peligrosos*	2022	2023	2024
Total Tn de residuos peligrosos	36,34	47,39	35,54
Número de empleados para IB	1.384	1.440	1.376
<b>Toneladas de residuos peligrosos /número empleados</b>	<b>0,026</b>	<b>0,033</b>	<b>0,026</b>

\*Residuos peligrosos generado en las instalaciones.

## TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS / NÚMERO EMPLEADOS IB



Como puede observarse, la generación de residuos peligrosos ha disminuido durante el 2024, aunque hay algunos tipos de residuos que, si han aumentado, como por ejemplo las pilas alcalinas, las baterías o los residuos sanitarios de tipo III. Unido a ello, otros residuos como los envases vacíos de plástico contaminado o los filtros de extracción de aire obsoleto también han aumentado significativamente, lo cual puede deberse a que haya aumentado el número de ensayos y por tanto el posterior reciclaje de esos elementos plásticos contaminados o a que los instrumentos presentes en los laboratorios hayan sido sometidos de forma periódica a una revisión y este sea el motivo de dicho aumento respectivamente. Por otro lado, otro tipo de residuos, sobre todo los relacionados con el trabajo de química como envases vacíos de vidrio contaminado, productos químicos de laboratorio o disolventes no halogenados, entre otros, han disminuido significativamente y esto es debido a la disminución de la productividad en algunas áreas como la de química junto con el tipo de proyecto que han realizado durante 2024.



Dentro de los residuos peligrosos se han identificado como significativos los siguientes aspectos:

RESIDUO	2022	2023	2024	RATIO
Ácidos inorgánicos	0,503	0,616	0,319	Kg/Nº Personas de I+D
Bases Inorgánicas	6,62	9,59	7,76	Kg/Nº Personas de I+D
Disolventes no halogenados	20,35	34,06	15,21	Kg/Nº Personas de I+D
Productos farmacéuticos fuera de especificación (incineración) VACUNAS	0,035	0,051	0,044	Kg/Nº Personas de Dept. Médico
Productos Farmacéuticos fuera de especificación o caducados en aerosol	0,001	0,004	0,001	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Productos químicos de laboratorio	3,931	8,799	1,813	Kg/Nº Personas de I+D
Material contaminado de laboratorio	22,295	30,098	24,34	Kg/Nº Personas de I+D
Material informático obsoleto I+D	18,971	31,604	14,77	Kg/Nº Personas de I+D
Sólido citotóxico	0,815	1,378	1,58	Kg/Nº Personas de I+D
Líquido citotóxico	2,624	5,726	7,88	Kg/Nº Personas de I+D
Disoluciones acuosas	5,988	7,787	11,66	Kg/Nº Personas de I+D
Disoluciones con metales pesados	0,06	0,023	0,08	Kg/Nº Personas de I+D
Envases metálicos contaminados I+D	0,29	0,470	0,44	Kg/Nº Personas de I+D
Envases vacíos de vidrio contaminados	25,879	35,720	17,07	Kg/Nº Personas de I+D
Botellas de laboratorio (gases tóxicos)	0,00	0,05	0,00	Kg/Nº Personas de I+D
Botellas de laboratorio (gases inflamables)	0,00	0,01	0,00	Kg/Nº Personas de I+D
Generación de Residuos Sanitarios: Residuos Biosanitarios y Citotóxicos	1,55	1,55	1,268	Kg/Nº Personas de I+D
Generación de residuos radiactivos	6,23 *	0,10	0,18	Kg/Nº ensayos realizados en el centro de I+D
Pilas alcalinas	0,0881	0,0964	0,1090	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Pilas botón	0,004	0,004	0,002	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Tóner usados (Valorización)	0,11	0,12	0,08	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Producto caducado	0,039	1,691	0,000	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Material Informático Obsoleto IT	3,571	6,903	7,36	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Envases de plástico contaminado FARMA	0,389	0,446	0,613	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Envases vacíos de plástico contaminado I+D	2,08	2,60	4,24	Kg/Nº Personas de I+D
Equipos contaminados con CFCs	0,383	0,000	0,142	Kg/ Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos

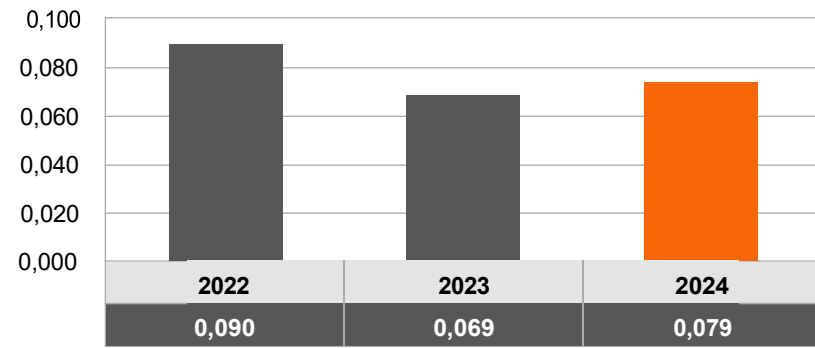
\* En base al nº de personas que sintetizan compuestos, que era el antiguo parámetro

## GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Generación total anual de residuos urbanos no peligrosos	2022	2023	2024
Total toneladas de residuos urbanos	123,9275	99,05	108,06
Número de empleados para IB	1.384	1.440	1376
<b>Toneladas de residuos urbanos/número empleados</b>	<b>0,090</b>	<b>0,069</b>	<b>0,079</b>

\*Residuos generados en las instalaciones.

### TONELADAS DE RESIDUOS URBANOS / NÚMERO EMPLEADOS



Como puede observarse, se ha producido un ligero aumento en la generación de residuos no peligrosos o urbanos. Esto se debe principalmente al aumento en la generación de envases de productos farmacéuticos, en los residuos de poda, los desechos de poliestirén, el aumento considerable en los residuos de vidrio o en la chatarra generada, todos ellos provocados por los proyectos acontecidos en el site como las obras del BSL-4. Sin embargo, la tendencia y el propósito de la compañía es totalmente el contrario ya que las acciones de reducción de consumos y generación de residuos buscan seguir precisamente esta reducción en la generación de residuos urbanos y lo podemos ver en la disminución de residuos como la viruta de lecho de animales, los palés de madera y la madera suelta, la reducción en aceite vegetal o en envases y residuos de envases reciclables, cuyos valores han disminuido con respecto a 2023.

Dentro de los residuos no peligrosos se han identificado como significativos los siguientes aspectos:

RESIDUO	2022	2023	2024	RATIO
Envases y residuos de envases	23,95	19,84	18,41	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Poliestirén	0,89	1,93	4,53	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Poda	4,82	14,36	18,27	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos
Palés de madera y madera suelta	7,544	10,562	5,77	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos



### Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero

En cuanto a las emisiones anuales totales de efecto invernadero estamos incluyendo únicamente las emisiones de CO<sub>2</sub> y HFC. En esta declaración no se incluyen emisiones de CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, PFC, NF<sub>3</sub> y SF<sub>6</sub> por no ser emitidas en nuestras instalaciones.

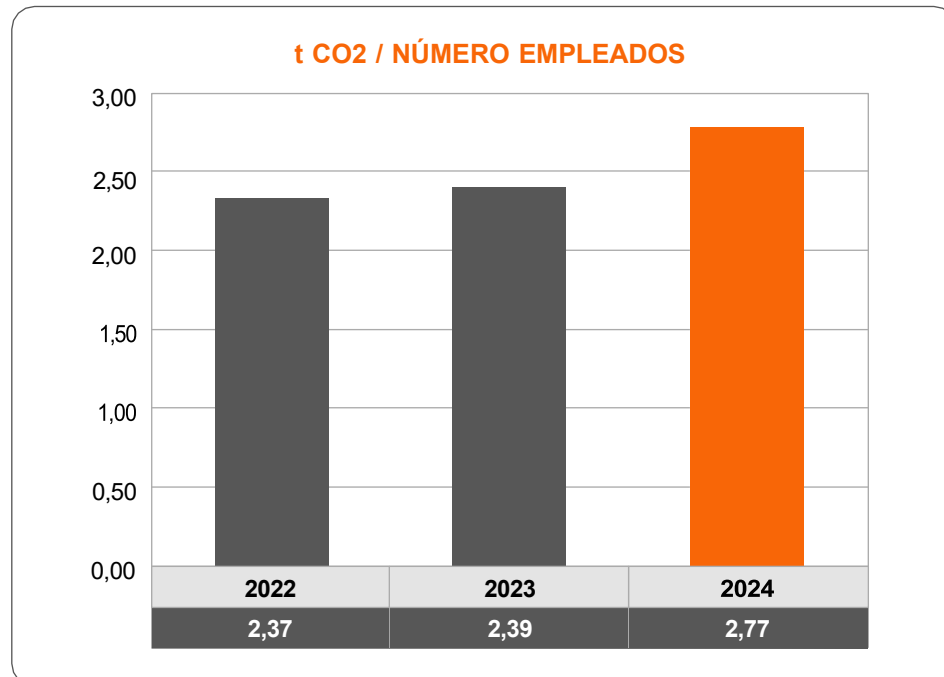
Aunque la dinámica buscada y obtenida ha seguido una línea descendente en el consumo de las calderas de gas gracias a las acciones encaminadas a conseguir una disminución del uso de energía que se realizan año tras año, se puede ver que tanto en 2023, donde el aumento es mínimo, como sobre todo en 2024 se ha producido un aumento en las emisiones de los vehículos de la red de ventas y en el consumo de los grupos electrógenos y los gases refrigerantes. Esto es debido a diversos motivos, por ejemplo el aumento del consumo de los Grupos Electrógenos se debe a que en el año 2024 coincidió con el cambio del TRAF0 III (transformador de energía) que fue el que se averió y se tuvo que cambiar y esos trabajos, durante su realización, implicaron tirar de los grupos electrógenos, al igual que la reparación del techo del centro de transformación que también coincidió en el tiempo durante 2024 y que para su reparación, se tuvo que tirar de los grupos electrógenos durante muchas horas (se realizaron ambos en fin de semana). Por otro lado, otros de los motivos de este aumento se deben a que se han producido varias averías durante el 2024, unido a los proyectos de cambios de equipos de aire acondicionado que se han traducido en un aumento significativo del consumo en gases refrigerantes. Y es que el resto de los valores han sufrido un ligero aumento, pero no con una diferencia tan pronunciada. De hecho, el vehículo sigue siendo el mismo que en años anteriores, pero durante 2024 ha aumentado el número de desplazamientos, más visitas y esta es la razón de dicho aumento en este apartado.

TONELADAS DE CO <sub>2</sub> POR EMPLEADO	2022	2023	2024
t CO <sub>2</sub> gas (Calderas de agua caliente y generadores de vapor)	1.128,22	1.105,57	1139,87
t CO <sub>2</sub> de coches red de ventas	2093,84	2275,97	2401,07
t CO <sub>2</sub> gasoil grupo electrógeno Farma - I+D	6,86	6,96	12,58
t CO <sub>2</sub> de gases refrigerantes	51,94	55,77	263,87
Total de toneladas de CO <sub>2</sub>	3.280,86	3.444,27	3817,47
Número de empleados	1384	1440	1376
<b>t CO<sub>2</sub>/nºempleados</b>	<b>2,37</b>	<b>2,39</b>	<b>2,77</b>

Los factores de emisión de CO<sub>2</sub> están tomados de las siguientes fuentes:

Fuente: <a href="http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls">http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls</a>	Litro de gasoil/KWh	10,6
Fuente: <a href="http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls">http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls</a>	gr CO <sub>2</sub> /kwh	263
Fuente: Factura enero 2011 de Naturgas energía	KWh/m <sup>3</sup> gas	11,88
Fuente: <a href="http://calcarbono.servicios4.aragon.es">http://calcarbono.servicios4.aragon.es</a>	kg. CO <sub>2</sub> /m <sup>3</sup> gas	2,2

\*Las fuentes sin un factor de conversión para estas emisiones son una alternativa para en caso de necesitarlas poder obtener dichos factores y hacer las conversiones.



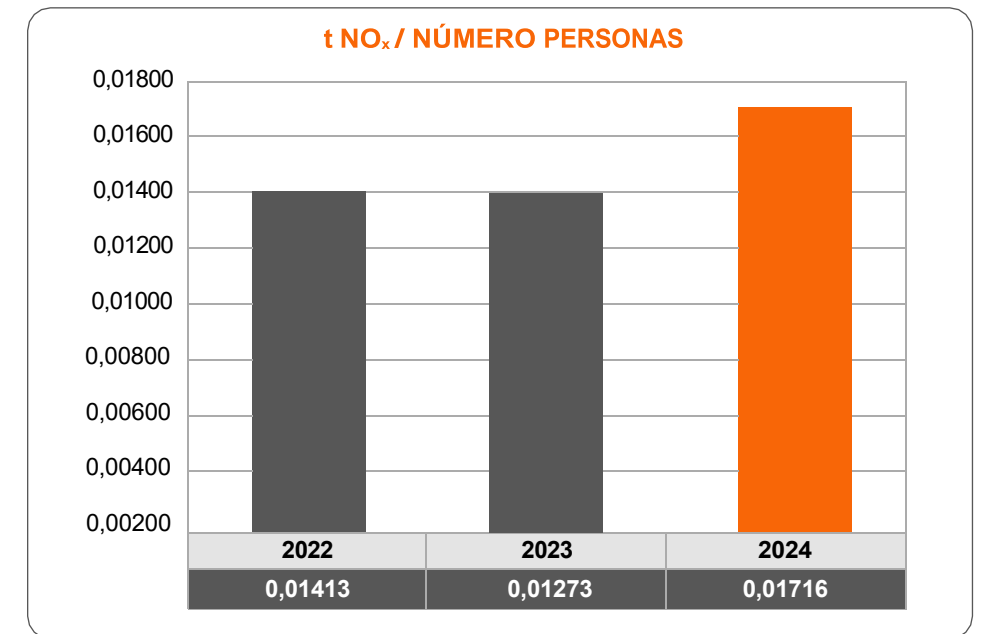
### Emisiones anuales totales de aire

En cuanto a las emisiones anuales totales de aire se incluyen las emisiones de NO<sub>x</sub> detalladas en el Informe de Acta Inspección Reglamentaria nº MD/MAI-8104353769 C/ATM/005089 (2023) y con validez por 2 años junto con las emisiones derivadas de los desplazamientos del personal de la red de ventas. Además, incluimos las emisiones PM derivadas también de los desplazamientos de la flota de red de ventas mencionado anteriormente. En esta declaración no se incluyen emisiones de SO<sub>2</sub>, por no evaluarse este parámetro en el acta de inspección realizada por la OCA, al no ser característico de la emisión de la instalación.

La oscilación que puede verse entre los diferentes años es debido al número de empleados. El acta de inspección Reglamentaria nº MD/MAI-8104353769 C/ATM/005089 (2023) se realiza de forma trianual, por esa razón los datos de toneladas de NO<sub>x</sub> del 2022 son mayores ya que ese valor pertenece al trienio de mediciones anterior, mientras que en las de 2023 y 2024 se puede ver una disminución debido a las mediciones que el organismo autorizado realizó durante el estudio del 2023.

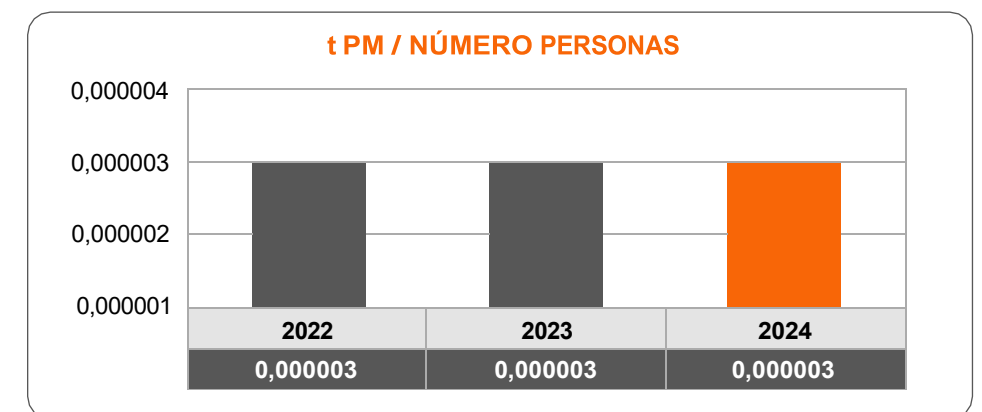
TONELADAS DE NO <sub>x</sub> POR EMPLEADO*	2022	2023	2024
Toneladas de NO <sub>x</sub> según Acta Inspección Reglamentaria	12,711	10,883	10,883
Flota red de ventas	6,849	7,445	12,723
Total toneladas de NO <sub>x</sub>	19,560	18,328	23,606
Número de empleados	1.384	1.440	1.376
<b>t de NO<sub>x</sub>/nº de empleados</b>	<b>0,01413</b>	<b>0,01273</b>	<b>0,01716</b>

\*Fuente: Se trata de las toneladas de NO<sub>x</sub> emitidas por los generadores de vapor del Centro. Los datos de la cantidad total de NO<sub>x</sub> que se utilizan provienen de 10 focos según el acta de Inspección Reglamentaria nº MD/MAI-8104353769 C/ATM/005089 (2023). \*\*Fuente: <https://efdb.apps.eea.europa.eu/>



TONELADAS DE PM POR EMPLEADO*	2022	2023	2024
Flota red de ventas	0,004	0,004	0,004
Número de personas	1384	1440	1.376
<b>t de PM/nº de personas</b>	<b>0,000003</b>	<b>0,000003</b>	<b>0,000003</b>

\*Fuente: <https://efdb.apps.eea.europa.eu/>



## EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

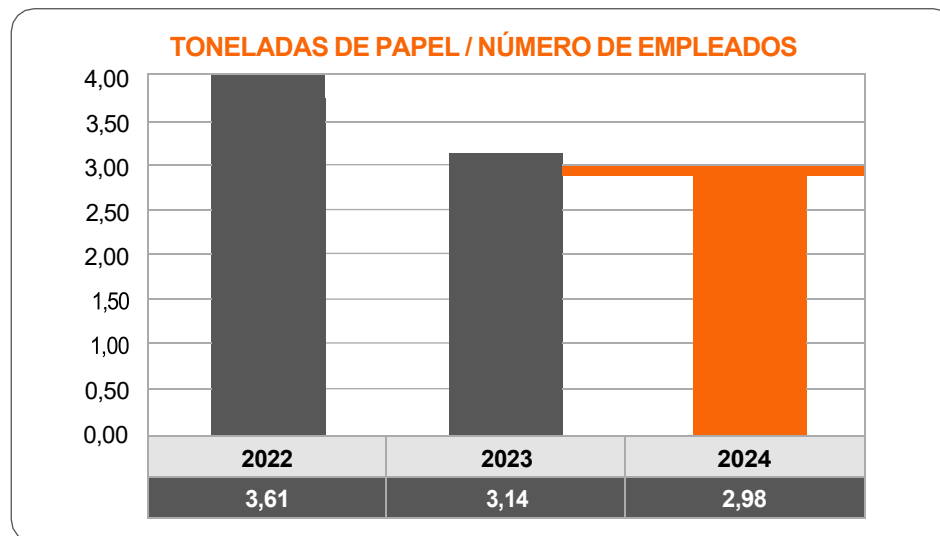
Dentro de las actividades se han identificado los consumos de los siguientes materiales como los más representativos para cada actividad.

### Actividad comercial:

#### Gasto másico de papel

Como puede observarse, se ha producido una disminución en el consumo de papel la cual mantiene esa dinámica descendiente en cuanto al consumo de recursos naturales. Esto puede ser debido a que cada vez los empleados más concienciados y comprometidos con el medioambiente llevando a que hagan un uso más eficiente de los recursos utilizando así menos papel. Además, la empresa nos lo facilita poniendo a nuestra disposición más herramientas digitales ayudando a reducir la necesidad del uso de papel.

GASTO MÁSIICO ANUAL DE PAPEL	2022	2023	2024
Kilogramos de papel	4989,6	4515,6	4103,9
Número de empleados	1384	1440	1376
<b>Kilogramos de papel / número de empleados</b>	<b>3,61</b>	<b>3,14</b>	<b>2,98</b>



El consumo de papel sí se ha identificado como aspecto significativo.

	2022	2023	2024	RATIO
Papel	5,86	5,07	4,94	Kg/Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos

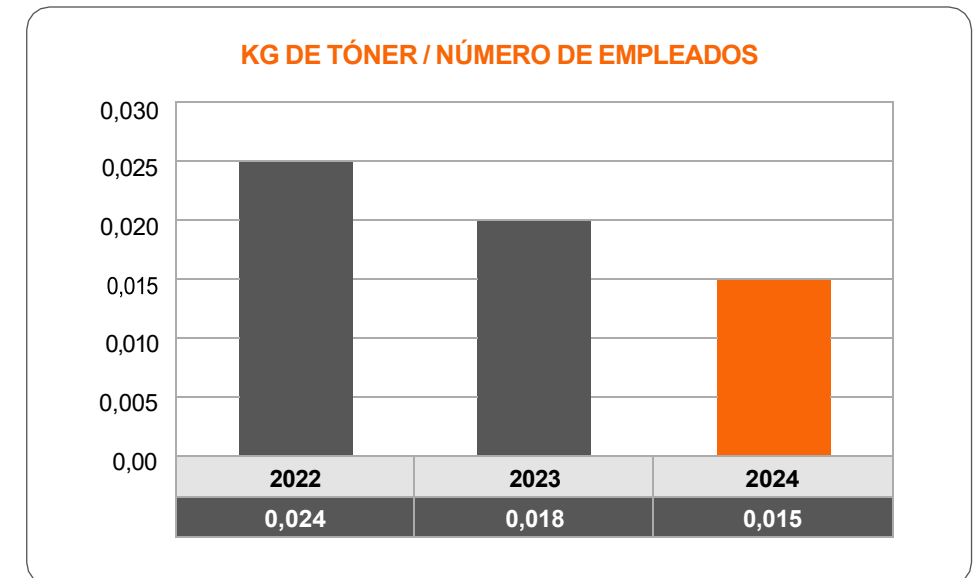


#### Gasto másico de tóner

Como puede observarse, durante 2024 se ha reducido el consumo de tóner, esto está directamente relacionado con el consumo de papel mencionado en el punto anterior y que por tanto sigue con esa tendencia de disminución en el consumo.

El consumo de tóner no se ha identificado como aspecto significativo.

CONSUMO MÁSIICO DE TÓNER	2022	2023	2024
Kilogramos de tóner	33,03	26,57	20,104
Número de empleados	1384	1440	1376
<b>Kilogramos de tóner/número de empleados</b>	<b>0,024</b>	<b>0,018</b>	<b>0,015</b>

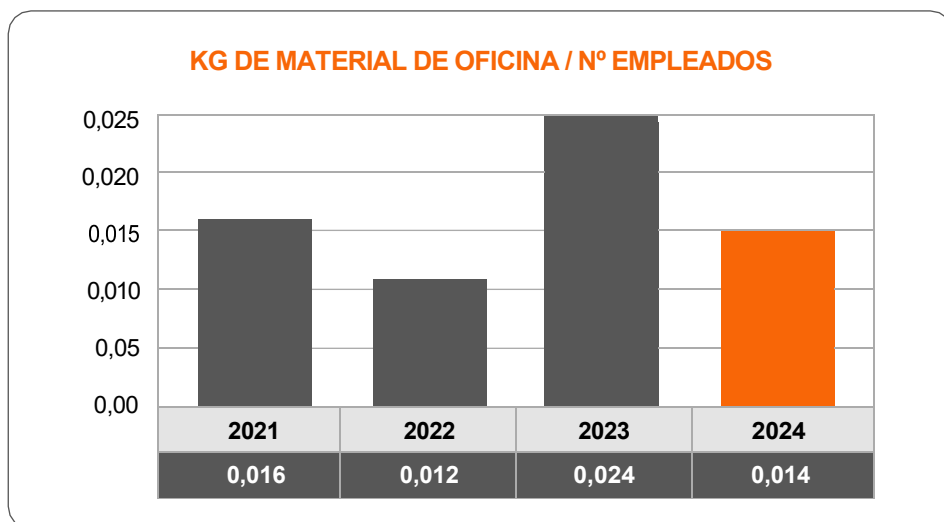


### Gasto másico de material de oficina

Durante el 2024 se aprecia una disminución en el consumo de material de oficina. Este dato es importante ya que se ha conseguido, a través de las diferentes herramientas digitales que la entidad facilita a los empleados, reducir el consumo de una manera considerable de material de oficina.

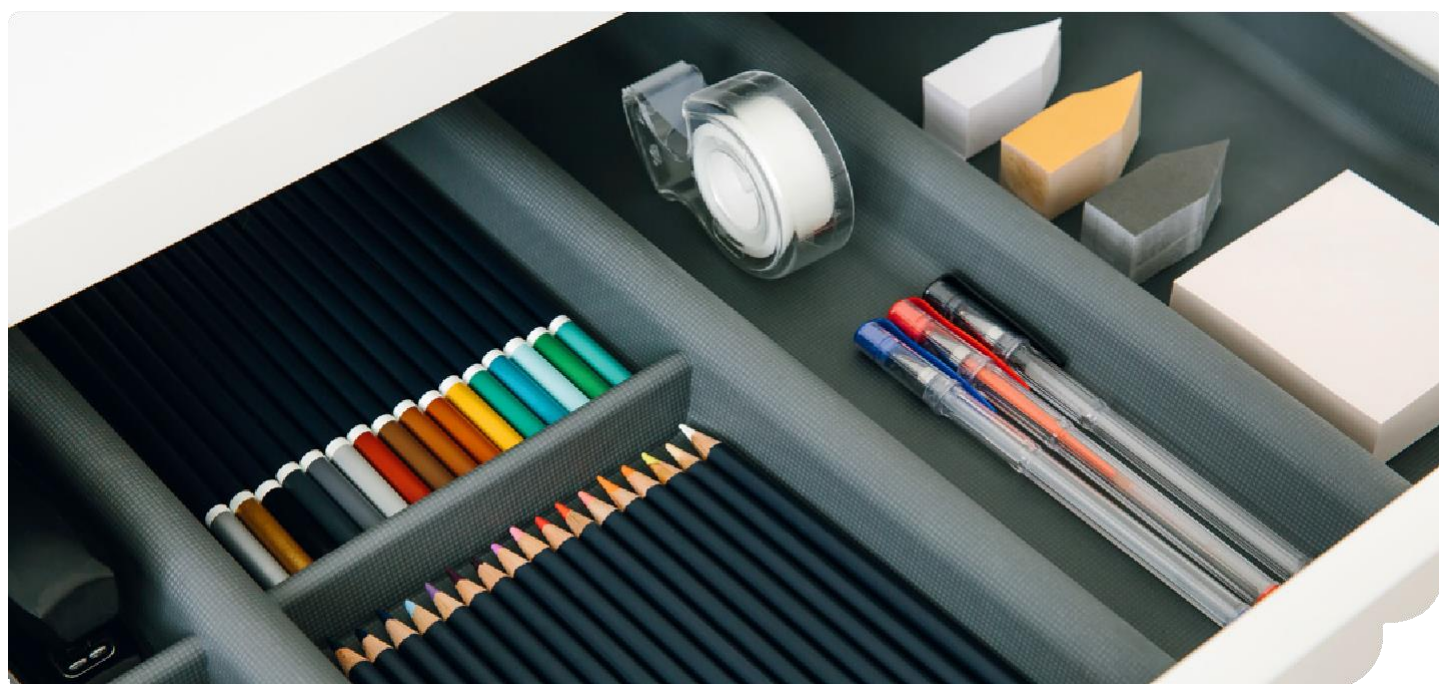
CONSUMO MÁSIICO DE MATERIAL DE OFICINA*	2022	2023	2024
Kilogramos de material de oficina	16,48	34,74	19,94
Número de empleados	1384	1440	1376
<b>Kilogramos de material de oficina / número de empleados</b>	<b>0,012</b>	<b>0,024</b>	<b>0,014</b>

\*Se tiene en cuenta el material más común de oficina (Bolígrafos, tijeras, reposamuñecas, grapadoras, ratones, rotuladores y marcadores fluorescentes).  
Fuente: Lyreco, liderpapel, Selfpaper.



El consumo de material de oficina sí se ha identificado cómo aspecto significativo.

	2022	2023	2024	RATIO
Material de oficina	0,012	0,024	0,014	Kg/N° de empleados



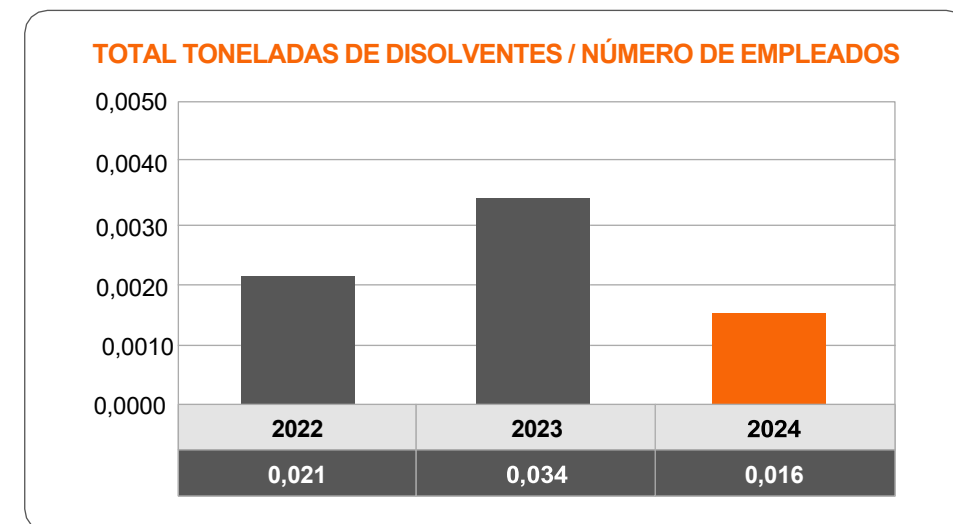
### Actividad de laboratorio de investigación farmacéutica:

#### Gasto másico de disolventes

A diferencia de 2023, en línea con la disminución en los residuos peligrosos procedentes de actividades del departamento de química, podemos ver que hemos reducido el consumo de disolventes, en todos y cada uno de ellos, debido quizás a esa disminución en la productividad de los laboratorios de química de la que hablábamos en apartados anteriores.

GASTO MÁSIICO ANUAL DE DISOLVENTES* (Tn)	2022	2023	2024
Diclorometano	0,493	1,112	0,465
Hexano (Acetato de etilo)	0,486	0,796	0,211
Acetona	0,384	0,555	0,271
Metanol	0,479	0,719	0,297
Ciclohexano	0,738	1,031	0,432
Acetonitrilo	1,027	1,435	0,629
Isopropanol	0,002	0,000	0,002
Total toneladas de disolventes	3,61	5,65	2,31
Nº Empleados en I+D	173	164	144
<b>Total toneladas de disolventes / número de empleados</b>	<b>0,021</b>	<b>0,034</b>	<b>0,016</b>

\*\*Para la conversión de litros a toneladas se ha tenido en cuenta la densidad de cada disolvente. Diclorometano 1,325 g/ml, acetato de etilo 0,902 g/ml, acetona 0,791 g/ml, metanol 0,791 g/ml, ciclohexano 0,779 g/ml, acetonitrilo 0,786 g/ml e isopropanol 0,785 g/ml (Fuente: <https://www.sigmaaldrich.com/>)



El consumo de disolventes sí se ha identificado cómo aspecto significativo.

	2022	2023	2024	RATIO
Consumo de disolventes	0,021	0,034	0,016	Kg/N° personas trabajan en I+D

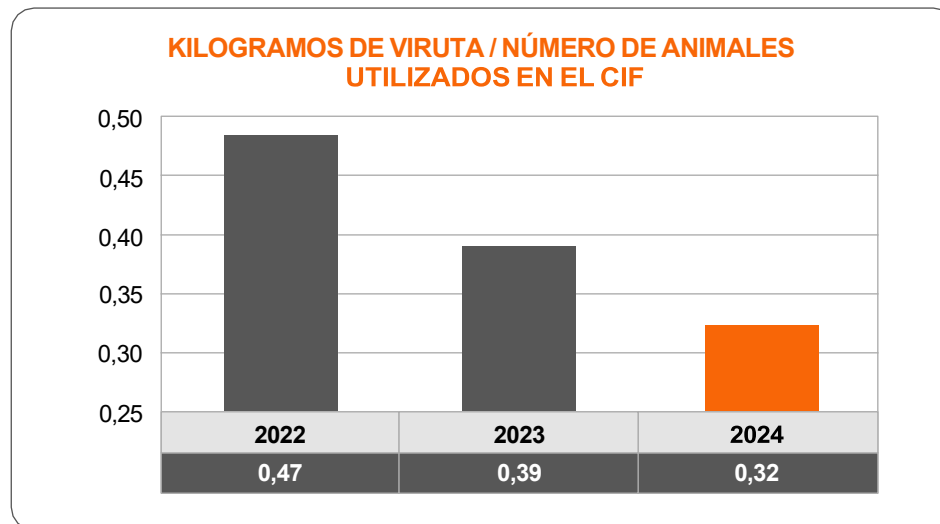
### Gasto másico de viruta de lechos

El principal consumo del animalario es la viruta. Como se puede ver en la gráfica, en 2024 se ha producido una disminución en el consumo de viruta, esto es debido a que el número de estudios ha sido menor respecto al de 2023, año en el cual ya ocurrió esto mismo.

El gasto másico de viruta de lechos no se ha identificado como aspecto significativo.

GASTO MÁSIKO DE VIRUTA DE LECHOS DE ANIMALES*	2022	2023	2024
Kilogramos de viruta	2.100	1568,8	1064,80
Nº de animales utilizados en el CIF	4.432	4.042	3.343
<b>Kilogramos de viruta/número de animales utilizados en el CIF</b>	<b>0,47</b>	<b>0,39</b>	<b>0,32</b>

\*Para calcular el ratio se ha tenido en cuenta el nº de animales utilizados en el CIF que son los que hacen uso de la viruta.



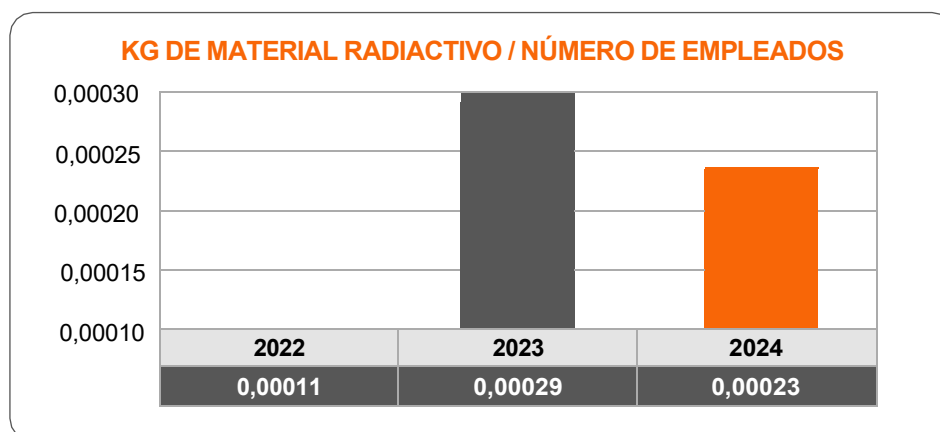
### Gasto másico de material radiactivo

Como se puede observar, en 2024 se ha producido una disminución en el consumo de material radiactivo, esto se debe específicamente a la disminución en el consumo del radiofármaco F18-FDG con respecto a 2023, el cual se utilizó para los ensayos piloto de la puesta a punto del nuevo equipo PET-CT. De ahí, con la bajada de su uso durante el 2024 se ha pasado de un consumo de 0,048 L en 2023 a 0,033 L en el año 2024.

El gasto másico anual de consumo de material radiactivo si se ha identificado como aspecto significativo.

GASTO MÁSIKO DE MATERIAL RADIATIVO	2022	2023	2024
Kg de material radiactivo	0,019	0,048	0,033
Nº Empleados en I+D	173	164	144
<b>Kg de material radiactivo/número de empleados</b>	<b>0,00011</b>	<b>0,00029</b>	<b>0,00023</b>

\*Para el Nº Empleados se ha tenido en cuenta el personal de I+D que es quién hace uso de este material.



	2022	2023	2024	RATIO
Material radiactivo	0,0001	0,0003	0,0002	Kg/Nº personas trabajan en I+D

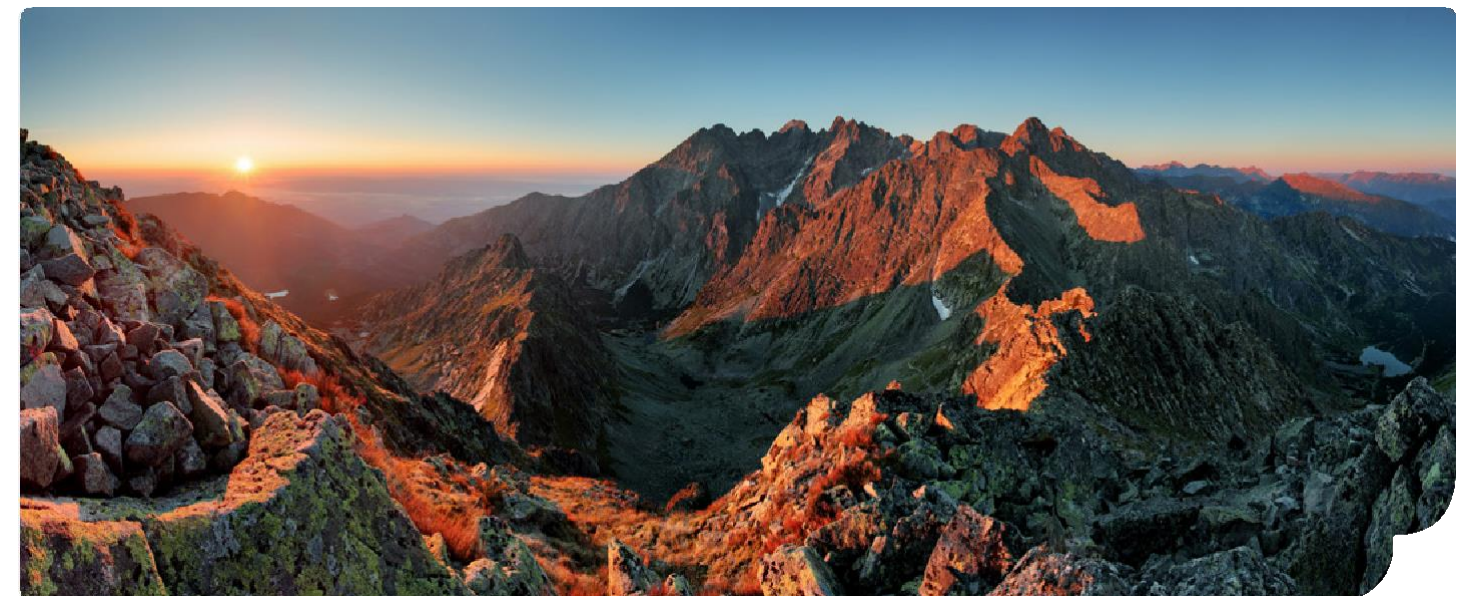
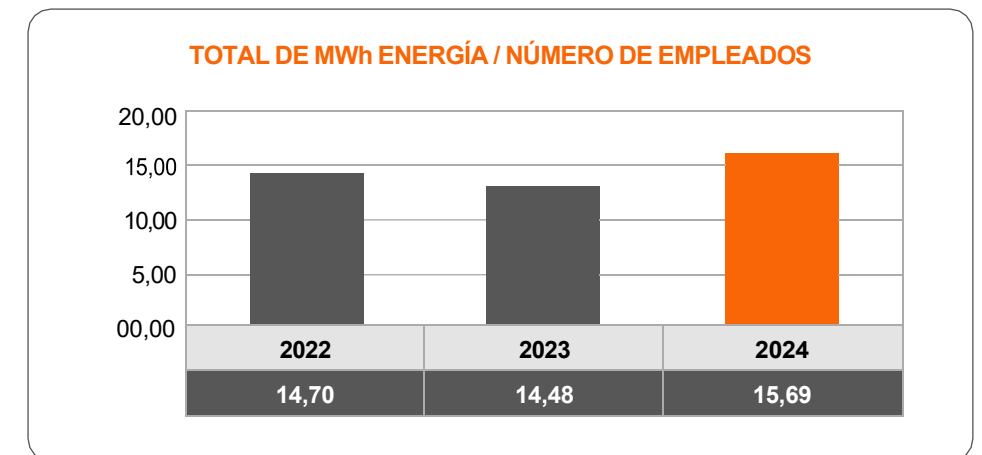
## EFICIENCIA ENERGÉTICA

### Energía

Como puede observarse, durante el 2024 se ha producido un ligero aumento en el consumo de energía, esto es debido a la migración de los sistemas de climatización. A pesar de ello, el objetivo es la reducción del consumo gracias a todas las acciones relacionadas con la mejora de procesos que se toman año tras año para reducir el consumo tanto de energía eléctrica como de gas natural.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA (ELECTRICIDAD+GAS+GASOIL)*	2022	2023	2024
MWh energía eléctrica	6260,28	6206,67	6261,40
MWh gas	6092,37	5970,09	6155,28
MWh gasoil (coche red de ventas)	7961,37	8653,88	9129,55
MWh gasoil (grupo electrógeno)	26,08	26,45	48,15
Número de empleados	1384	1440	1376
Total de MWh energía	20.340,10	20.857,08	21.594,39
<b>Total de MWh energía/número de empleados</b>	<b>14,70</b>	<b>14,48</b>	<b>15,69</b>

\*Se trata del total de consumo de energía del centro, tanto eléctrica como procedente de gas y de gasoil, según facturación de proveedor habitual, más un estimado del consumo de coches de delegados de la red de ventas. Para transformar el gasoil de los coches de la red de ventas se estima que un litro de gasóleo equivale a 10,6 KWh. y 263 gr de CO2 equivale por KWh de gasoil. (Fuente: <http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls>).



### Energía verde

Es importante puntualizar, que toda la energía eléctrica que se suministra en las instalaciones es energía verde, procedente de fuentes renovables.

Tal y como podemos observar el consumo de energía verde basado en energía eléctrica ha aumentado durante este 2024 debido a que durante todo el año 2024, se ha estado migrando el sistema de gestión del edificio BMS (Métasys). Cuando se migran los sistemas de climatización debido a que durante ese proceso, no hay control y a fin de tener las zonas correctamente climatizadas, se dejan 24/7 en funcionamiento. Eso ha pasado en una gran cantidad de equipos, por lo que este sería el principal motivo del incumplimiento del objetivo y por tanto del aumento en el consumo.

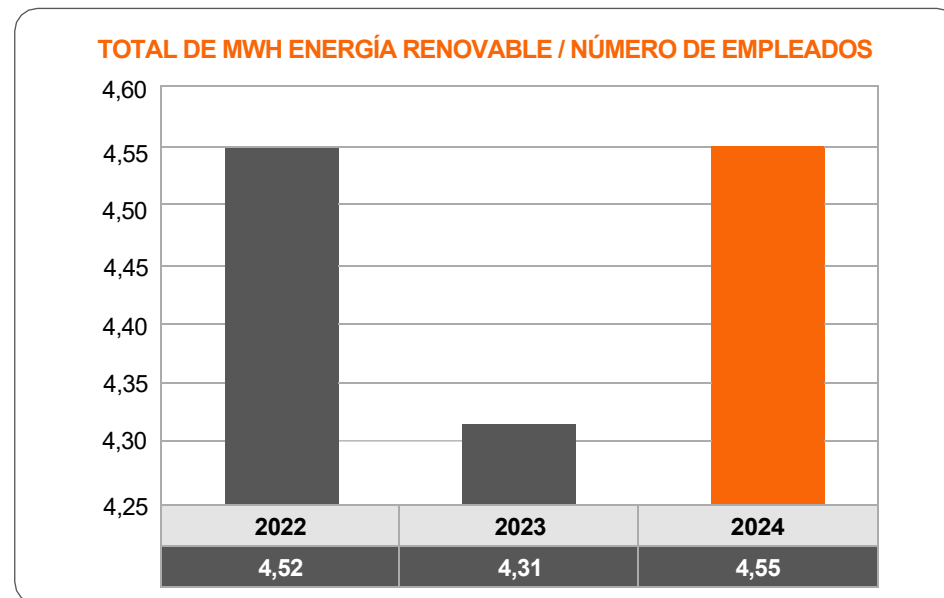
Dentro de la eficiencia energética se han identificado como aspecto significativo:

### Energía fotovoltaica

Es importante puntualizar, que toda la energía producida por los paneles fotovoltaicos de la instalación se cede a la red eléctrica.

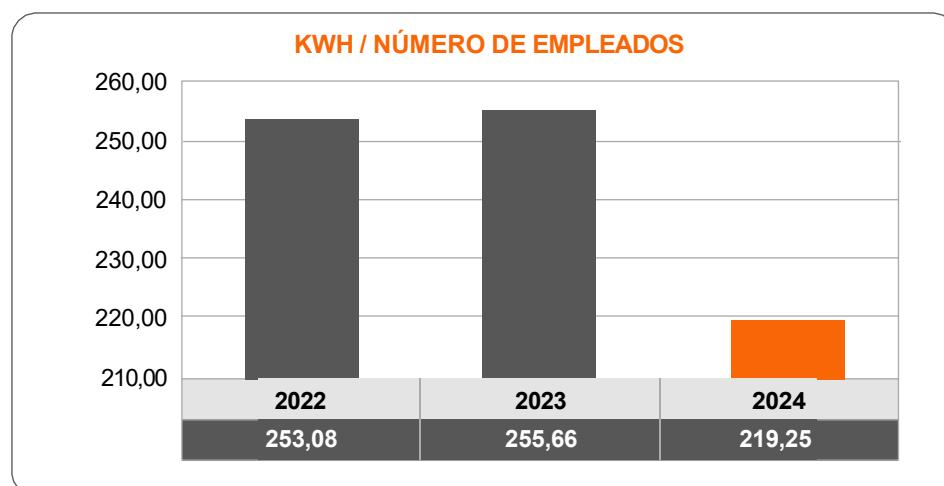
En las instalaciones se genera energía fotovoltaica. Durante el año 2024 se ha producido un total de 301.690 kWh. Debido al proyecto principal en las fachadas del site, las placas se cambiaron y se desmantelaron durante una época y eso provocó una disminución en la generación total de la energía fotovoltaica.

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE	2022	2023	2024
MWh energía eléctrica consumida	6260,28	6206,67	6261,40
Número de empleados	1384	1440	1376
<b>Total de MWh energía renovable/número de empleados</b>	<b>4,52</b>	<b>4,31</b>	<b>4,55</b>



EFICIENCIA ENERGÉTICA	2022	2023	2024	RATIO
Consumo de combustible de la RRVV	0,065	0,066	0,072	I/Personal de la red de ventas

GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	2.022	2023	2024
kWh Energía Fotovoltaica	350.268	368.146	301.690
Número de personas	1.384	1440	1376
<b>kWh/número de personas</b>	<b>253,08</b>	<b>255,66</b>	<b>219,25</b>



### AGUA

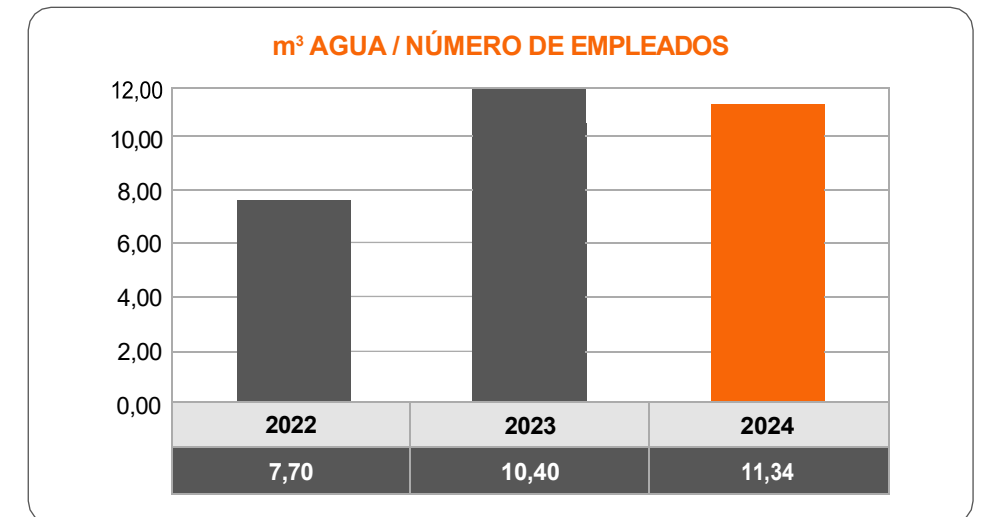
#### Consumo de agua

A pesar de que durante el 2024 se han tomado diferentes acciones que esperamos correspondan con una disminución del consumo de agua, el claro aumento sucedido durante ese año con respecto al 2023 se puede deber a algunos problemas que han ido surgiendo como que hubo una avería en un autoclave que tiró mucho agua, los tres grandes proyectos con sus casetas, BSL-4, Fachada y Workplace Transport y las pruebas por inundación del cubeto del BSL4.

El consumo de agua sí se ha identificado como aspecto significativo:

CONSUMO TOTAL ANUAL DE AGUA*	2022	2023	2024
Metros cúbicos de agua	10.656,8	14.979	15.599
Número de empleados	1.384	1440	1376
<b>m3 agua/nº de empleados</b>	<b>7,70</b>	<b>10,40</b>	<b>11,34</b>

\*Se trata del consumo anual de agua por empleado según facturación del Canal de Isabel II.



	2022	2023	2024	RATIO
Consumo de agua	279.841	393.339	409.619	m³/m² construidos*

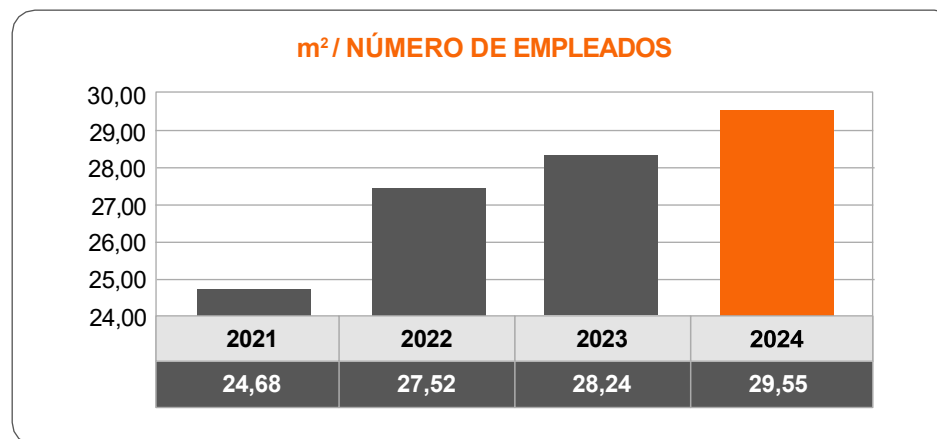
\*Se utilizan el resultado multiplicado por 1.000.000 para que el indicador relativo de referencia nos pueda mostrar realmente dicha significancia.



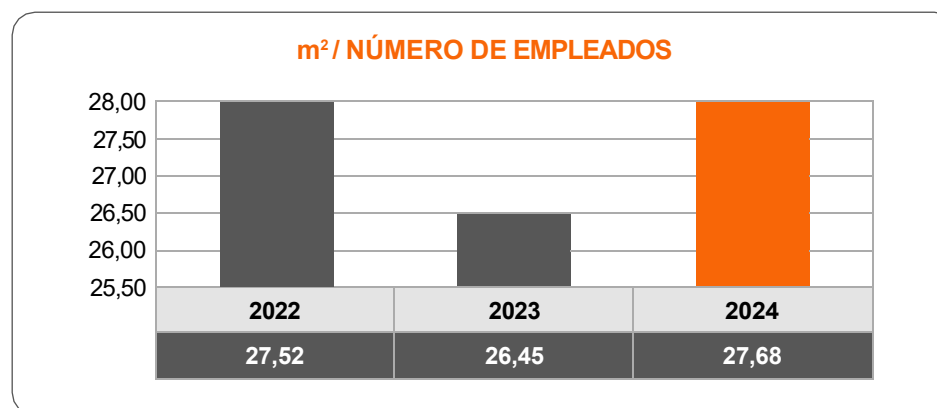
## BIODIVERSIDAD

En 2024 se ha producido una disminución en el número de empleados y al no variar los metros cuadrados construidos, esto da como resultado 27,68 m<sup>2</sup> por empleado en 2024. Uno de los objetivos del grupo GSK es influir positivamente en la naturaleza. Incluida la protección, restauración y conservación de especies y tierras más allá de nuestro uso/huella.

USO TOTAL DEL SUELO	2022	2023	2024
Metros cuadrados construidos	38.082	38.082	38.082
Metros cuadrados de superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0	2583	2551
Total de m <sup>2</sup>	38.082	40.665	40.633
Número de empleados	1384	1440	1376
<b>m<sup>2</sup>/nº de empleados</b>	<b>27,52</b>	<b>28,24</b>	<b>29,55</b>

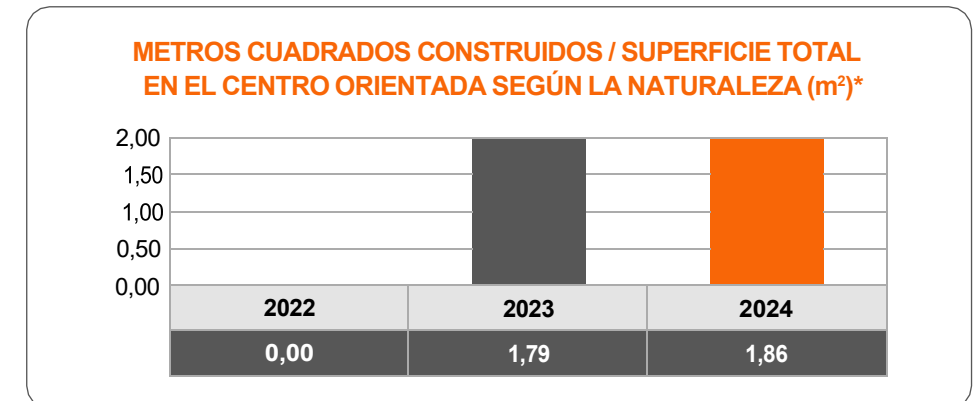


SUPERFICIE SELLADA TOTAL	2022	2023	2024
Metros cuadrados construidos	38.082	38.082	38.082
Número de empleado	1384	1440	1376
<b>m<sup>2</sup>/nº empleado</b>	<b>27,52</b>	<b>26,45</b>	<b>27,68</b>



En 2022 el centro de Tres Cantos realizó la "Evaluación básica de la biodiversidad", que consiste en un ejercicio en el que especialistas en biodiversidad analizan las instalaciones para así poder emitir un informe con ejemplos de medidas de mejora para poder aplicarlas y aumentar con ello la biodiversidad. Durante el 2023 y 2024 en el área de la entrada y alrededores se plantaron especies autóctonas para así mejorar la biodiversidad del centro y sus alrededores. No existe superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza.

SUPERFICIE TOTAL DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	2022	2023	2024
Metros cuadrados de superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0	2583	2551
Número de empleados	1384	1440	1376
<b>Metros cuadrados construidos/ superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m<sup>2</sup>)</b>	<b>0,00</b>	<b>1,79</b>	<b>1,86</b>



\*Datos obtenidos del Informe de biodiversidad realizado por la empresa Biodiversity Node y los datos marcados en el plano del proyecto de biodiversidad aprobado.

**INDICADORES SECTORIALES:** A fecha de la presente declaración no se han publicado documentos sectoriales en relación con las actividades a las que se refiere la presente declaración. Si bien se ha analizado la DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, se ha decidido no incluirlos en la presente declaración.

## Campañas de comunicación

A lo largo del año se realizan diferentes comunicaciones relacionadas con el medioambiente y la sostenibilidad. Se comparte a través de workplace y los diferentes medios telecomunicativos de los que disponemos en la compañía comunicaciones como por ejemplo en el día mundial del medio ambiente, el día mundial del agua, día mundial del reciclaje, vídeos frente a la contaminación que se exponen en las pantallas de las zonas comunes, el proyecto Healthy Cities, que plantará un árbol por cada participante que finalice su reto. También vía workplace (nuestra plataforma de contenido) se da visibilidad a algunos eventos como el Informe del cálculos de emisiones de CO<sub>2</sub> o el Informe de la huella de carbono y eventos de una vida saludable y sostenible como el Because I Care (BIC) que organiza actividades para proponer esos objetivos.



# 7. Inversiones ambientales realizadas

Durante el 2024 se llevaron a cabo varios proyectos con el objetivo tener un efecto positivo sobre determinados aspectos medioambientales. El valor total de la inversión de los proyectos más importantes ha sido de 125.100,24 euros.

## ACCIONES TÉCNICAS DE AHORRO - GSK TRES CANTOS 2024

Acción/Proyecto	Estado	Cantidad (€)	Descripción	Observaciones
Mejora de la iluminación LED del edificio CIF (Kayzen)	Completado	21.940,72	Cambio del alumbrado de las áreas técnicas del CIF con el fin de reducir el consumo de energía en dichas áreas.	Ahorro de energía
SUSTITUCIÓN URINARIOS EDIF. B Y G	Completado	8.550,00	Cambio de 9 urinarios sin agua en los edificios B y G	Ahorro de agua
Cambio de los horarios de oficinas por ajuste de limpieza	Completado	Sin coste	Hasta ahora había una persona por planta limpiando. Eso significaba que el alumbrado de todas las áreas estaba hasta las 22:00 aproximadamente. Se ha establecido una nueva rutina, por la que las plantas se limpian con 2 personas, lo que permite apagar las plantas antes. Ver correo adjunto	Ahorro de energía eléctrica por reducción del alumbrado
Sensores de control automático de la iluminación en aseos y salas de reuniones	Completado	19.709,51	Instalación de detectores de presencia en todas las salas de reunión y aseos	Ahorro de energía eléctrica por reducción del alumbrado
Sustitución de los equipos de climatización de la sala de ordenadores	Completado	74.899,94	El cambio de equipos por unos más eficientes y con variador reduce el consumo además de reducir el impacto medioambiental por tener un gas más eficiente.	Ahorro de energía

## 8. Requisitos ambientales aplicables

El sistema de gestión ambiental evalúa todos los requisitos ambientales aplicables periódicamente. La última evaluación de los requisitos aplicables se realizó en mayo de 2025 durante la auditoría de evaluación interna del sistema de gestión y ha sido satisfactoria. Asimismo, se evalúan los requisitos legales través del programa trimestral de autoinspecciones.

### Licencias

- Licencia de apertura – Acta de funcionamiento para la actividad de investigación y desarrollo farmacéutico, oficinas y centro de energía sito en el P.T.M. PARC. 34 a 38 (c/ Severo Ochoa, 2) a favor de Glaxo, S.A. de 12 de febrero de 1993. Registro nº 0625.
- Sus posteriores modificaciones y siendo la última:  
Licencia Municipal para el ejercicio de actividad comprendida en la reglamentación de molestas, insalubres, nocivas y peligrosas a favor de GlaxoSmithKline I+D, S.L., c/ Severo Ochoa, 2, 28760 por la actividad de “Reforma interior en laboratorio biológico, edificio “A”. sito en la Calle Severo Ochoa,2, (PTM P34 A P38 y P41 y P42), de 9 de enero de 2008, expediente municipal 0092-C/05.
- Licencia de apertura y funcionamiento de la actividad de “Transformación de dos zonas de laboratorio en nivel de protección NBC3” a favor de GlaxoSmithKline I+D, S.L., c/ Santiago Grisolia, 4 Edificio I+D planta baja. De 23/01/2018, expediente nº 170/2018.
- Estando todas a disposición del público en el edificio D, planta baja, de las instalaciones en la calle Severo Ochoa, 2, 28760 Tres Cantos, Madrid.
- Responsabilidad medioambiental. Según la Ley 26/2007, de 23 de

octubre. Se realizó un análisis de riego mediambiental (ARMA) con fecha de septiembre de 2019.

### Residuos

- Autorización como gran productor de residuos peligrosos para GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo, S.L., con CIF B-83326389: B-83/326389/MD/12/06307, de 29 de septiembre de 2006. Posteriormente, se recibe una comunicación de la Comunidad de Madrid, que según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, las Comunidades Autónomas adaptarán a lo establecido en esta Ley las autorizaciones y comunicaciones de las actividades existentes. Por lo que en aplicación de dicho precepto, teniendo en cuenta que el centro cuenta con Autorización para la Producción de Residuos Peligrosos, la Comunidad de Madrid pone en conocimiento de GSK, I+D, S.L. que se entiende realizada la comunicación prevista en el artículo 29.1ª) y se procede a su inscripción en el Registro correspondiente de dicha Comunidad, con nº de inscripción 13P01A1600004232D, de 08/03/2013. Quedando sin efecto la autorización para la producción de residuos peligrosos con que contaba la empresa y el centro de referencia, declarándose la caducidad de la arriba mencionada autorización desde el 8 de marzo de 2013.
- Autorización como gran productor de residuos peligrosos para GlaxoSmithKline, S.A., con CIF A A28738458: A-28228526/MD/11/05262, de 15 de marzo de 2006. Posteriormente, se recibe una comunicación de la Comunidad de Madrid, que según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, las Comunidades

Autónomas adaptarán a lo establecido en esta Ley las autorizaciones y comunicaciones de las actividades existentes. Por lo que en aplicación de dicho precepto, teniendo en cuenta que el centro cuenta con Autorización para la Producción de Residuos Peligrosos, la Comunidad de Madrid pone en conocimiento de GSK, S.A. que se entiende realizada la comunicación prevista en el artículo 29.1ª) y se procede a su inscripción en el Registro correspondiente de dicha Comunidad, con nº de inscripción 13P01A1600003982N, de 15/02/2013. Quedando sin efecto la autorización para la producción de residuos peligrosos con que contaba la empresa y el centro de referencia, declarándose la caducidad de la arriba mencionada autorización desde el 15 de febrero de 2013.

#### Emisiones

- Con fecha de 21 de octubre de 2015 se emite la resolución de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid por la que se admite la notificación administrativa presentada por Glaxosmithkline S.A. para sus instalaciones ubicadas en la calle Severo Ochoa nº 2, 28760, Tres Cantos (Madrid). En ella se detallan las características básicas de funcionamiento, focos de emisión, valores límite de emisión y controles. Transcurridos ocho años deberá presentarse una nueva notificación, con tres meses de antelación a la expiración de dicho plazo de ocho años. El 24/01/2018 la organización realiza notificación de modificación por la instalación de unos laboratorios de nivel de contención NCB3\* cuya instalación incluye dos nuevos focos de emisión.
- En diciembre de 2017 se publica el Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre,

de calidad del aire y protección de la atmósfera, que modifica la periodicidad de los controles a realizar en las instalaciones de combustión mediana, que pasan de ser cada cinco años a ser cada tres años y se anulan los controles internos, aunque en el caso de GSK, se decide mantener los autocontroles aunque no sean obligatorios.

#### Vertidos

- El 28 de enero de 2015 se recibe Autorización de Vertidos Líquidos Industriales Nº 76/2015, del Ayuntamiento de Tres Cantos. El 16 de enero de 2020 comenzaron los trámites de la actualización de la autorización de vertidos industriales que actualmente se encuentra en proceso de resolución, retrasado por la situación de pandemia. El 21 de abril de 2021 se recibe la resolución favorable por parte de la Comunidad de Madrid y el 13 de octubre de 2021, se recibe por parte del ayuntamiento de Tres Cantos la **Resolución Nº 2907/2021**.

#### Suelos

- Resolución dictada el 16 de julio de 2015 por el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se da por cumplido el trámite relativo a la presentación del informe periódico de situación del suelo para la instalación denominada "Glaxosmithkline, S.A." ubicada en calle Severo Ochoa 2, del término municipal de Tres Cantos, en la que se especifica que los sucesivos informes de situación a que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, se presentarán cada 10 años a contar a partir de la fecha de la Resolución.
- Resolución dictada el 16 de julio de 2015 por el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se da por cumplido el trámite relativo a la presentación del informe periódico de situación del suelo para la instalación denominada "Centro de Investigación Glaxosmithkline, I+D, S.L." ubicada en calle Severo Ochoa, 2

del término municipal de Tres Cantos, en la que se especifica que los sucesivos informes de situación a que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, se presentarán cada 10 años a contar a partir de la fecha de la Resolución.

- Se recibe en febrero de 2018 requerimiento de la Comunidad de Madrid para aportar la siguiente documentación, con motivo de la entrada en vigor de la Orden PARA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados:
    - Código CNAE (versión 2009),
    - Cantidades producidas, manejadas o almacenadas en la instalación de una o varias de las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
    - Número y capacidad de los almacenamientos de combustible para uso propio a los que hace referencia el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MIIP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre, y, en su caso, volumen anual consumido de combustible.
- La información solicitada se presenta con fecha 27 de febrero de 2018.
- Se recibe, con fecha de 6 de marzo de 2018, notificación de la Comunidad de Madrid informando de que la instalación denominada "*Centro de Investigación D.D.W. (Diseases*

*of the Developing World)*" tendría la consideración de actividad potencialmente contaminante del suelo si cumpliera alguno de los siguientes requisitos:

- Ejercicio de alguna de las actividades (sean principales o secundarias) enumeradas en el Anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios u estándares para la declaración de suelos contaminados. Según redacción dada por la Orden PARA/1080/2017, de 2 de noviembre.
- Producción, manejo o almacenamiento de más de 10 Tm/año de una o varias de las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) nº 1271/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de

diciembre, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- Existencia de almacenamiento de combustible para uso propio a los que hace referencia el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MIIP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de Septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de Diciembre, siempre que el consumo anual medio de combustible exceda los 300.000 litros y la capacidad total de almacenamiento sea igual o superior a 50.000 litros.

En caso negativo, al no ajustarse la actividad desarrollada en la men-

cionada instalación a la definición contenida en el artículo 2.e del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, no vendrían obligados a presentar los informes de situación del suelo a los que se refiere el artículo 3 de dicha norma.

#### Recursos Naturales

- Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas nº IP-01869069-01 de fecha 20/04/2024, para los depósitos en superficie interiores con números de serie 7512 y 7513.

*Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.*



## 9. Plazo para la siguiente declaración

**La presente declaración ambiental corresponde a la información actualizada del año 2024.**

Se ha realizado la renovación de la inscripción en el Registro de organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión de auditoría ambiental a GlaxoSmithKline S.A. (Zona Ambiental de GSK Tres Cantos) con fecha de resolución de 23 de diciembre de 2022. El plazo de validez de dicha renovación será de tres años a partir de la mencionada fecha.

Para mantener al día la inscripción en el Registro EMAS, de conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, la organización deberá presentar, con frecuencia anual, actualizaciones validadas de la Declaración Ambiental, debiendo verificar todos los elementos requeridos para el registro EMAS en un periodo no superior a 36 meses. Para la renovación de la inscripción en el Registro EMAS, la organización deberá presentar, antes de julio de 2025, una nueva Declaración Ambiental, debidamente validada por un verificador ambiental acreditado por ENAC.



**GSK**

**Somos Innovación Responsable**

Más información:

[www.gsk.es](http://www.gsk.es)

@GSK\_ES

# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 46.46 "Comercio al por mayor de productos farmacéuticos", 72.19 "Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas" y 85.32 "Educación secundaria técnica y profesional" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **GLAXOSMITHKLINE, S.A. - GRUPO GSK - Zona Medioambiental de Tres Cantos**, en posesión del número de registro ES-MD-000023

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 17 de julio de 2025

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**

# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 46.46 "Comercio al por mayor de productos farmacéuticos", 72.19 "Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas" y 85.32 "Educación secundaria técnica y profesional" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **GLAXOSMITHKLINE, S.A. - GRUPO GSK - Zona Medioambiental de Tres Cantos**, en posesión del número de registro ES-MD-000023

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 17 de julio de 2025

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**